ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 29
Lunes 25 de enero de 2021

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 29
Lunes 25 de enero de 2021
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Montero Gómez, Catalina	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Morales Mora, Víctor Manuel	Corrales Chacón, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Guido Pérez, Laura	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Acuña Cabrera, Ivonne	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Montiel Hector, Aida María
Prendas Rodríguez, Jonathan	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alvarado Arias, Mileidy	Vargas Víquez, Otto Roberto
Segreda Sagot, Floria María	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Gómez Obando, Giovanni	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Delgado Orozco, Ana Lucía
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Monge Granados, María Vita

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 28. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ... 4

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, damos inicio a la sesión ordinaria número 29, del 25 de enero del 2021, con la presencia de cuarenta y cinco señores y señoras diputadas.

Les informo a los señores y señoras diputadas que se ha presentado una moción de revisión a la votación recaída sobre la moción de orden, que pretende ampliar el objeto de la Comisión Especial de la OCDE, expediente legislativo 20.992, la cual se conocerá oportunamente.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 28

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 28.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Vamos a solicitar a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules y ponerse de pie para recibir a la señora ministra de Educación, la señora Guiselle Cruz Maduro, en compañía del viceministro Administrativo, señor Steven González, y la viceministra de Planificación y Coordinación, señora Paola Villalta Olivares.

Buenas tardes, señora ministra, y bienvenida.

Pueden tomas sus asientos.

La ministra de Educación Pública se dirigirá a las señoras y los señores diputados, de conformidad con la moción aprobada en la sesión ordinaria número 7, celebrada el jueves 5 de noviembre del 2020.

Continuaremos en el orden del uso de la palabra, tal como fue acordada en la reunión de los jefes y jefas de fracción.

La fracción de Liberación Nacional agotó en primera ronda el uso de la palabra. Continúa en su primer turno la fracción del Partido Acción Ciudadana con la diputada Montero Gómez, hasta por quince minutos.

Tiene la palabra, diputada Montero Gómez.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Muy buenas tardes, señora ministra, le doy la más cordial bienvenida y un saludo para don Steven y doña Paola, que son parte de su equipo de trabajo.

Nos parece sumamente oportuna su comparecencia, para que este Plenario, la prensa y el pueblo de Costa Rica conozcan en detalle la gestión que ha venido realizando usted y su equipo de trabajo, para que el curso lectivo se mantenga, a pesar de un cierre sanitario de los centros educativos y tomando en cuenta las diversas implicaciones del proceso, implicaciones técnicas, implicaciones administrativas, tecnológicas, las particularidades regionales, alimentarias, metodológicas, programáticas y otras; o sea, tomando en cuenta todas estas implicaciones, el curso lectivo se abrió a pesar de un cierre sanitario.

Y quiero hacer un reconocimiento a usted, a su equipo de trabajo y al resto de toda la institución por ese gran esfuerzo para que un millón doscientos mil estudiantes iniciaran ese curso lectivo, a pesar de las dificultades que hubo que enfrentar, a pesar de las dificultades que tuvo el estudiantado, que tuvieron los hogares, las familias, el personal docente, todo lo que se tuvo que enfrentar para que este millón doscientos mil estudiantes pudiesen iniciar este curso lectivo 2020.

Y en medio de la calamidad, ustedes hicieron posible adelantar la virtualidad del sistema educativo más de dos décadas y colocar al país entre los más avanzados de América Latina en ese sentido. Estamos hablando, por ejemplo, de Uruguay que inició ese proceso hace veinte años.

Los datos que usted nos presenta son impresionantes. El noventa y seis por ciento, de este millón doscientos mil estudiantes, permaneció en el curso lectivo todo el año, un millón veinticinco mil ochocientos…, perdón, un millón veinticinco mil novecientos ochenta y nueve estudiantes permanecieron en el curso lectivo, incluyendo seis mil ochocientos cincuenta estudiantes de educación abierta. Un ochenta y siete por ciento de centros se mantuvieron conectados y este es un paso gigantesco no solamente hacerlo, sino darle sostenibilidad.

No me cabe la menor duda de que con el compromiso que ustedes han puesto en esta misión se llegará a un cien por ciento de centros conectados y que se hará el mayor esfuerzo por rescatar esos dieciocho mil estudiantes excluidos.

De los setenta mil seiscientos siete estudiantes de último nivel de secundaria, se graduaron sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro; es decir, un noventa y nueve por ciento, y estos otros datos y estos datos alentadores que usted nos presenta son en tiempo real, porque hace escaso un mes concluyó el ciclo lectivo y ya nos están presentando resultados. Tengo entendido que eso es posible gracias al modelo de inclusión de tecnologías digitales en educación.

Por eso, yo quería preguntarle, señora ministra en qué consiste ese modelo y cuál es el avance real.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Muy buenas tardes, señor presidente del Congreso, Directorio, señoras y señores ministros; gracias a los dos viceministros, a don Steven y a doña Paola, que hoy me acompañan.

Doña Catalina, el modelo de inclusión de las tecnologías móviles es un modelo que está inserto en nuestra política de tecnologías.

Precisamente, en este momento estamos en una revisión del modelo para ser presentado el día de mañana, una remoción del modelo del Consejo Superior de Educación.

Y en este modelo de inclusión de tecnologías móviles está la Red Educativa del Bicentenario, está la plataforma Saber y, por supuesto, todo lo que tiene que ver con la mejora de la conectividad de la capacitación docente, entre otros aspectos que estamos en la mejora del uso de las tecnologías para la calidad de la educación.

Entonces, este modelo es un modelo que inserta el desarrollo de las capacidades, también en el uso de la tecnología para el aprendiz, para la persona estudiante como una fortaleza para avanzar en su proceso constructivo del aprendizaje.

Por supuesto en la gestión administrativa, la mejora en la gestión de manera que lo que estamos tratando de lograr es ese engranaje entre todos los elementos que tienen que ver con el quehacer del sistema educativo y particularmente con la institución, la oficina regional y las oficinas centrales.

Diputada Catalina Montero Gómez:

En ese sentido cuáles son los proyectos clave para mejorar la calidad de la educación y disminuir el impacto de la brecha digital, y cuál es el avance de estos proyectos.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, con respecto a la red educativa, la red educativa la hemos dividido en dos momentos, el primer momento es el que hemos avanzado de manera bastante robusta con un cartel ya en la Contraloría General de la República, esto comprende la conectividad en la red educativa tiene cuatro capas desarrollo, el tema de la tecnología, la tecnología la buena conectividad de Internet en el centro educativo, la capacidad instalada que es todo el tema del uso de esa tecnología y el contenido pedagógico.

Esta es la primera etapa de la red, nos quedan dos mil quinientos centros educativos para una segunda etapa y vamos en ese proceso donde hemos hecho una alianza con la Fundación Omar Dengo con esta primera etapa, la otra etapa es del proyecto que está bastante avanzado en una etapa de finalización de la primera etapa los primeros procesos es la plataforma saber donde explicamos acá en el plenario que tiene entre otros productos el tema de la matrícula en línea, que eso fue lo que nos permitió hacer los análisis de datos y nos permite tener datos en tiempo real del comportamiento y la trazabilidad del estudiante desde el centro educativo y nosotros desde las oficinas centrales tomar las mejores decisiones en ese sentido.

Aquí tenemos la red educativa del bicentenario, con este este avance serían beneficiados cincuenta y tres mil docentes, quince mil funcionarios administrativos y este es el que está en este momento en la Contraloría General de la República.

Falta un segundo grupo de centros educativos de dos mil quinientos centros educativos para hablar de la totalidad de centros educativos, ¿por qué lo hicimos en dos momentos?, porque, bueno, por una cuestión presupuestaria pudimos avanzar en este nivel de centros educativos junto con otros detalles.

Lo que le hablaba de la plataforma saber que tiene que ver con esa primera etapa del expediente del estudiante, de la matrícula electrónica, el registro de matrícula en línea, la información de beneficiarios que eso es muy importantes para nosotros para dar trazabilidad en temas de transporte beneficio de estudiantes, en fin, una serie de elementos que coadyuvan en la permanencia del estudiante en el centro educativo y alerta temprana que nos permitió alerta temprana volver a reincorporar más de seis mil estudiantes entre septiembre y octubre y ahora tenemos el gran desafío de los dieciocho mil y un poquito más de estudiantes que se quedaron desvinculados a finales del 2020 que tenemos nuevamente que hacer todos los esfuerzos necesarios para ese proceso de reincorporación.

Este proceso alerta temprana tiene tres momentos en el centro educativo tiene un protocolo establecido y la contratación de la segunda etapa está en este proceso, eso ha sido un financiamiento de la Unión Europea en las dos etapas del proyecto de la plataforma saber.

Diputada Catalina Montero Gómez:

De igual manera me impresiona la celeridad con que se accionó una vez que se decretó el cierre sanitario de los centros educativos el 16 de marzo, según usted nos informó ese mismo día dio inicio el curso lectivo en modalidad a distancia y una semana después se estaba haciendo la primera entrega de ochocientos cincuenta mil paquetes de alimentos a ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y dos personas beneficiarias en cuatro mil seiscientos cincuenta y tres centros con una inversión de ciento cuatro mil ciento noventa y uno mil ochocientos sesenta y nueve mil doscientos catorce millones.

Usted ahí menciona que esto reactivó la economía, tal vez sí nos explica un poquito más en qué sentido y cómo se desarrolló esa logística tan compleja, que vino a atender en alguna medida las necesidades alimentarias de miles de estudiantes y sus familias en un momento tan difícil donde hubo pérdida de empleo, reducción de jornadas y que esto llegó casi inmediatamente estos paquetes de alimentación.

Entonces, a mí me interesa saber cómo fue esa logística tan compleja, cómo trabajaron desde el Ministerio de Educación para poder lograr este resultado.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Pues primero empezamos con la elaboración de un protocolo la primera fue que nos dimos cuenta que no podíamos seguir dando el servicio de alimentación en sitio en el centro educativo por las condiciones de la pandemia lo que eso generaba entonces nos dimos a la tarea de realizar un protocolo, el organizar ese protocolo con gran liderazgo del viceministro donde Steven administrativo que le corresponde la dirección de equidad de don Leonardo Sánchez que es el director de equidad luego ahí debo de reconocer el gran esfuerzo que hicieron nuestros directores de centros educativos, las junta de educación, que son funcionarios voluntarios que están en ese proceso de acompañamiento en la gestión del centro educativo, docentes y padres de familia.

Yo en las visitas que hice en algunos centros educativos a la hora de entrega de los alimentos encontré padres de familia aportando y ayudando también en la elaboración de esos paquetes, fue muy importante también considerar lo que teníamos establecido como menú alimenticio para poder hacer el balance también enviar a los hogares de nuestros estudiantes un menú que correspondía con lo que teníamos establecido en cuanto a la dieta calórica de un estudiante en la edad en que en que están los estudiantes, fue muy, muy importante y con la logística muchos se sumaron también municipios la Comisión de Emergencias en algunos momentos

y bueno la colaboración de la sociedad civil para poder llegar a cada uno de los alimentos.

Tenemos datos de familias que no podían ir a recoger el paquete de alimentos por una condición de la situación de la pandemia, un contagio en la familia. Entonces, se involucraba a los alcaldes, las municipalidades, la Comisión de Emergencias y las direcciones regionales educativas también para dejar esos alimentos en las casas.

Entonces, fue una logística de un trabajo en equipo, ¿verdad?, que desde el nivel central se coordinó y se le pidió también el apoyo a las direcciones regionales y los respectivos funcionarios de las diferentes áreas.

Con el tema de la reactivación económica por la compra de los alimentos, generó también desde las localidades el tema de algunos alimentos y suministros que se usan en esa…, que se estipulan en esta dieta que está definida en el menú de nuestros comedores escolares. Y eso mejoró, pues ayudó muchísimo a esa reactivación a nivel local y a nivel regional, porque la demanda de los alimentos para el paquete, pues, dependía también de muchos de los productores locales para poder compensar y hacer la elaboración de los paquetes.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Seguimos, como país, apostando a la educación como motor del desarrollo económico y social. Después de la huelga, nos quedamos con la honda preocupación por tres meses sin curso lectivo en los centros públicos y con todas las implicaciones para el desarrollo socioeducativo de esta población estudiantil; las desventajas que se generaron, las brechas que se profundizaron, tal y como lo señaló también el Estado de la Educación.

Esta situación significó una alerta para replantear la estrategia educativa desde todos los ámbitos y, luego, nos llega la pandemia.

Y, en ese sentido, ¿cómo fue en el 2020 esa mediación pedagógica?, ¿cómo se enfrentó la crisis en medio de virtualidad?, ¿cómo será a partir del 2021?, ¿qué podemos esperar los y las costarricenses, madres, padres, estudiantes respecto a la estrategia educativa y respecto a los resultados que podamos tener de ese proceso educativo para poder subsanar en alguna medida los atrasos que ya venían sufriendo en su proceso de desarrollo y proceso socioeducativo una gran cantidad de estudiantes?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Bueno, con respecto al proceso de educación a distancia en el 2020, lo primero que nos dimos a la tarea es de hacer el diagnóstico a través del Sistema de Gestión

Centralizada, para determinar cuáles estudiantes podían estar en conectividad y cuáles no tenían acceso a eso.

Hicimos ese diagnóstico, pero también con un documento de orientaciones pedagógicas para la educación a distancia, eso nos llevó también a diversificar las formas, el diagnóstico y tener claridad del estado de la situación de nuestros estudiantes en las casas, nos permitió desarrollar varias estrategias.

Una fue, por supuesto, el tema de la conectividad, ir desarrollando las plataformas virtuales a través de Teams, de Microsoft Teams, y las otras plataformas que utilizamos también en educación técnica, pero también el modelo de educación a distancia, donde se enviaban los materiales, en algunos casos libros de texto enviamos y materiales, tenía que enviar al profesor a las casas. Y se utilizó también la estrategia de la entrega de alimentos para enviar muchas veces las guías de trabajo autónomo.

Así se llama, es una metodología donde se determina el proceso de aprendizaje para estudiantes en educación a distancia. A ese modelo le llaman los chiquillos, la bautizaron la GTA, ya es como un vocabulario común en nuestra jerga educativa. Y estas guías de trabajo autónomo, que tenían una organización pedagógica, responden a la priorización de aprendizaje.

Fuimos al Consejo Superior de Educación para priorizar esos aprendizajes y poder trasladarlos en esa guía de trabajo autónomo como un modelo pedagógico que no perdiera la coherencia con el modelo pedagógico y la transformación curricular que ya traíamos nosotros desde antes de la pandemia, antes del 2020.

Luego, este modelo de trabajo a distancia nos llevó también a valorar para el 2021 esta educación combinada, que es lo que estamos proponiendo para este año, que tiene también esa coherencia pedagógica de las lecciones aprendidas de lo que veníamos trayendo en proceso de transformación curricular, y cuando les presenté la caja de herramientas, ¿verdad?, que es una caja de herramientas, un sitio web donde el docente puede hacer a todos los materiales.

En esta misma caja de herramientas están las guías de trabajo autónomo; facilitamos mil doscientos ejemplos de guías de trabajo autónomo para los docentes en las diferentes materias, de manera que sirvieran de base orientadora, de referencia, para organizar su trabajo de educación a distancia, paralelo a los procesos de capacitación.

Y este material, este trabajo que se hizo en el 2020 y el informe descriptivo de logro, que es también a través de una herramienta digital que nos permitió tener el nivel de avance, nos permite tener el nivel de avance de cada estudiante en esos aprendizajes esperados.

Para el 2021 tiene que haber una coherencia pedagógica con esa información. ¿Qué significa? Que el nivel de estado de la situación de avance del estudiante es lo que sirve de referencia para toda la jornada de trabajo que viene ahora en el 2021, como el primer avance en el proceso de recuperación de aprendizajes.

Yo he insistido en que el tema del avance de los aprendizajes y nivelar esos aprendizajes nos va a tomar tiempo, nos va a tomar este 2021. Hay que evaluar al final de año cómo se nivelaron esos aprendizajes, hay que volverlo hacer en el 2022 y, por qué no, también, valorar en el año que sigue para ver ese nivel de aprendizaje de los estudiantes, cuál ha sido esa nivelación.

Entonces, tiene que haber una coherencia entre lo que hicimos en el proceso de transformación curricular, que no le es ajeno al docente, no son cosas nuevas, son cosas que se han adaptado a la nueva situación de la no presencialidad y ahora con la educación combinada.

Diputada Catalina Montero Gómez:

En ese sentido, ¿cuál va a ser el monitoreo o el mecanismo para que realmente haya una coherencia entre el esfuerzo que se hizo y el que se tiene que hacer?

La misma estrategia Regresar tiene un elemento de monitoreo y de evaluación, y eso, por supuesto, se correlaciona con los diferentes instrumentos que tenemos en la plataforma Saber, en el sistema de gestión centralizada, que se deriva de la plataforma Saber.

Ya se han hecho las gestiones para abrir la plataforma a partir del 8 de febrero para poder ese seguimiento y ese monitoreo.

Y con los estudiantes en condición vulnerable está la Unidad de Permanencia, Reincorporación, Éxito Escolar, que es la UPRE, que viene haciendo esfuerzos desde hace algunos años para disminuir la exclusión en nuestros sistema educativo y esta Unidad es la que tiene esa tarea de pasar también monitoreando la población vulnerable, esa fue la Unidad que cuando detectamos que iba aumentando la desconexión de los estudiantes a finales del año pasado, fue que la que activó el protocolo de alerta temprana y logramos incorporar más de seis mil estudiantes.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Hace varias décadas, alrededor de unos setenta años talvez, el Ministerio de Educación Pública levantó la bandera de la educación de niños y niñas con discapacidad.

O sea, tenemos un gran antecedente, fue una de las primeras…, fue una institución pionera, realmente, ha sido una institución pionera, y ha pasado desde servicios segregados en escuelas de enseñanza especial, aulas diferenciadas, aulas

integradas hasta lo que hoy conocemos, y desde el punto de vista de las convenciones como la educación inclusiva, que seguimos haciendo como país un gran esfuerzo por posicionar la educación inclusiva.

Desde hace varios años es obligatoria que personas menores de edad, con discapacidad, asistan y participan del proceso educativo en las aulas regulares y en muy pocas situaciones o excepciones en escuelas de educación especial o las personas adultas que asisten o participan en los Caipad.

Hoy esta población sobrepasa las doscientas mil personas, menores de dieciocho años con discapacidad, según la encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia de 2018, que tendría que estar distribuida en todos los niveles del sistema educativo.

¿Cómo fue la atención de esta población en el 2020?, ¿y cómo será en el 2021?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Bueno, doña Catalina, ahora que usted hacía referencia a los avances del país y específicamente del Ministerio de Educación Pública en tema de atención a personas con discapacidad, pues, tenemos una trayectoria importante en la gestión propia de recursos didácticos para los estudiantes y para los docentes.

En este caso en particular, en el 2020 conformamos una comisión para poder atender porque estábamos ya en una educación a distancia, había que capacitar los docentes que tenemos también, no solo tenemos estudiantes, tenemos docentes con alguna discapacidad y nuestra meta fue en esa comisión, pues hacer toda la producción y comunicación accesible, inclusive nuestra campaña de comunicación, que empezó a desarrollarse desde mediados de enero, esa campaña de comunicación es accesible, tiene accesibilidad.

Entonces, capacitamos diferentes funcionarios del Ministerio de Educación Pública para convertir todos estos materiales en materiales accesibles.

También capacitamos, recuerdo, treinta y nueve docentes con discapacidad visual, están participando en nuestros procesos de capacitación, en el uso de herramientas tecnológicas, y diferentes jornadas de trabajo con docentes con alguna discapacidad.

Para estudiantes en particular se generaron diferentes orientaciones para los docentes en términos de la atención a la población con discapacidad.

En este sentido, acciones específicas como capsulas lingüísticas para el lenguaje en señas, inclusión de indicadores sobre discapacidad en el sistema de gestión centralizada, y de manera que pudiéramos ir también no solo monitoreando sino también viendo cuál era el avance de la atención a las personas…, a los estudiantes con discapacidad.

Y bueno, también generamos diferentes procesos de asesoramiento a cargo de los programas televisivos Aprendo en casa, también para el tema de accesibilidad y diferentes acciones que van acompañadas, ya no lo vemos como una acción paralela, sino es una acción transversal, ya cuando hablamos de recursos tecnológicos, cuando hablamos de capacitación, cuando hablamos de diferentes tipos de recursos didácticos para los docentes, ya está incluida toda la política de accesibilidad porque ese parte de.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Yo creo que tenemos que avanzar en el proyecto sobre alfabetización digital, porque la virtualidad vino para quedarse, ya forma parte de nuestra dinámica y de nuestro modelo, modelo pedagógico, verdad, y entonces aquí tenemos que alfabetizar, alfabetizarnos, desaprender y volver a aprender en todos los niveles y en todos…, y todo el estudiantado, hasta las familias, papás, mamás, o sea aquí la alfabetización tiene que generalizarse.

Por eso me parece tan importante el proyecto de ley que presentara la diputada Yorleny León y que varias diputadas y diputados tuvimos el agrado de acompañar este proyecto con la firma.

¿Qué tan importante es este proyecto en la ruta de la educación virtual?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Bueno, es un proyecto del más alto interés por parte de la Administración, es un proyecto de ley que viene no solo a cumplir los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad en las telecomunicaciones, sino también el tema de la reducción de la brecha digital y la alfabetización digital.

En este sentido es un proyecto que lo vemos con mucho entusiasmo en el sentido de que estamos convencidos de que viene a disminuir la brecha digital y es un proyecto que le va a permitir tanto al Micitt como al Ministerio de Educación Pública, en caso de que se apruebe, poder desarrollar los proyectos específicos que ambas instituciones tienen en el tema, o visualizan en el tema de la alfabetización digital.

Es un proyecto que no solo viene a hablar del tema de conectividad, como lo decía, tiene que ver con esta alfabetización digital que va más allá. Es un tema del uso de la herramienta, con fines no solo educativos, sino también con fines laborales, para mejorar la calidad de vida de las personas.

De manera que también lo hemos visto con un proyecto que puede apoyar la sostenibilidad de los otros proyectos, como la Red Educativa del Bicentenario y la plataforma Saber.

Así es que es un proyecto que lo vemos robusto en el sentido de que viene a potenciar todo el trabajo que se viene desarrollando en el Ministerio de Educación Pública y en el Micit, en el avance para hablar de acceso al conocimiento como un derecho humano.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Me quedé desde el año pasado con la discusión de las juntas de educación y administrativas con la realidad de que no todas estaban funcionando el año pasado, en el entendido, porque yo tuve la experiencia de formar parte de una junta administrativa, de lo importante que es que la junta funcione adecuadamente, oportunamente, para poder acompañar ese proceso educativo desde lo administrativo, desde los giros de dinero, desde la ejecución presupuestaria, etcétera.

Pero me quedó esa preocupación, porque sí teníamos el dato de una cantidad de juntas que no estaban funcionando o no estaban a derecho, porque faltaba algún integrante, etcétera. Y esto viene a dificultar lógicamente el funcionamiento de los centros educativos.

¿Cómo se va a enfrentar este año con esta situación?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Bueno, con respecto a la última aseveración que usted mencionaba, doña Catalina, coordinamos con los gobiernos locales, por la información de la estrategia Regresar, pero uno de los acuerdos con los gobiernos locales que nos ayudaran a terminar de conformar estas juntas de educación.

Son alrededor de trescientas juntas de educación a las que les falta un miembro o alguna persona que ya se jubiló, que se fue de la junta, entonces uno o dos funcionarios de la Junta. Entonces, en ese sentido, les pedimos ayuda a los gobiernos locales para poder, a través del IFAM, estamos trabajando con el señor presidente ejecutivo del IFAM, para en las mesas locales y en las mesas municipales nos vayan ayudando no solo con la estrategia Regresar, sino con esta acción puntual de poder conformar esas juntas y tenerlas ya a derecho para el funcionamiento de esos centros educativos.

Hemos hecho esfuerzos también con respecto al fortalecimiento de las juntas. Tenemos ya más de ochocientas juntas en el proceso de Tesoro Digital, para incluirlas en la caja única del Estado. Vamos al treinta por ciento en un trabajo en conjunto, en una mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación Pública. Nos parece muy importante tener a las juntas en el Tesoro Digital para poder trazar las necesidades de recursos y ver el comportamientos de estas juntas.

Hemos también trabajado con la Fundación Gente, fortaleciendo a las juntas en procesos de capacitación; por ejemplo, tenemos más de tres mil funcionarios de juntas que tienen acceso ya a la plataforma Teams.

Con ellos hemos trabajado en los procesos de capacitación y hemos hecho un esfuerzo por una mejora, un cambio en el Reglamento General de Juntas, el cual no se cambiaba desde el 2014 y ya está ese proceso, ese Reglamento para activarse ya para este año 2021.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Sí, quisiera aprovechar, bueno, para agradecerle y agradecerle a todo su equipo de trabajo, pero también que usted nos comente cómo está el ambiente, el ambiente laboral, ¿verdad?, frente a este gran desafío, este volver a las aulas y combinar este modelo pedagógico con la virtualidad y la forma presencial, cómo está el ambiente, cómo lo están asumiendo…

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Bueno, hemos avanzado en términos de comunicación, de informar, trabajando con los directores regionales, con los directores de centros educativos.

La semana pasada terminamos de enviar los lineamientos, las disposiciones sanitarias, las disposiciones pedagógicas acompañando en estos procesos. Hemos conversado también con la junta paritaria, con los sindicatos, con el tema del reinicio a clases.

Ahí uno de los acuerdos fue instalar una mesa de trabajo de manera que fuéramos monitoreando el ingreso a clases esas primeras semanas y que fueran parte los gremios, los grupos sindicales, también en ese monitoreo para esa reincorporación, pues es un proceso complejo, demanda unas acciones diferentes a lo que estamos acostumbrados. Pero, en ese sentido, estamos listos para poder avanzar y dar ese paso hacia delante, porque como lo hemos dicho, el curso lectivo es impostergable.

Tenemos que llegar a la presencialidad e ir poco a poco en ese balance para poder ojalá terminar en el segundo semestre ya tener la presencialidad completa de todos nuestros estudiantes.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Montero Gómez.

Continúa la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

No, diputada Guido, los tiempos se partieron en dos rondas. Entonces, ustedes tienen treinta minutos, de los cuales la diputada Montero consumió quince en la primera ronda. A usted le corresponderían los quince en la segunda ronda.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana en la persona de la diputada Díaz Mejía, hasta por quince minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente.

Sea usted muy bienvenida, doña Guiselle, a este recinto para hablar de estos temas tan importantes, que de una u otra manera afectan directamente la vida de todas y todos los costarricenses, porque de alguna manera todos tenemos niños cercanos, involucrados en el sistema educativo nacional y es el futuro de Costa Rica.

Antes de realizarle algunas preguntas en torno al regreso a clases, en medio de la pandemia, quisiera expresarle lo siguiente. Yo esperaría que estos meses atrás realmente se hayan aprovechado al máximo y se haya trabajado en temas estructurales de nuestra educación.

¿Qué esperaría directamente de la jerarquía del Ministerio? Bueno, esperaría que se haya avanzado en ver soluciones y acciones para recortar la brecha tecnológica, tal como usted nos lo ha comentado, tan marcada entre los distintos centros educativos, porque aún en los centros educativos más capitalinos encontramos poblaciones altamente vulnerables con problemas serios.

Esperaría también que se haya establecido un plan para reajustar el tiempo perdido presencial del año anterior. Sobre este tema me gustaría que usted se refiera.

Esperaría —y esto es fundamental, máxime si estamos hablando de la posibilidad de que ingresen nuevamente los estudiantes, como usted misma lo ha indicado— que se haya avanzado en obra, aprovechando la pausa de los estudiantes en las aulas.

Esperaría también un gran avance y que la pandemia no haya servido para paralizar la educación del país, sino más bien que haya sido una excusa para trabajar más fuerte.

Por esta razón, yo quisiera preguntarle, primeramente, que usted puntualizara algunas acciones concretas que se realizaron para cortar la brecha tecnológica que existe en diferentes centros educativos, sobre todo, me interesa los de poblaciones vulnerables como la León XIII, para ver de qué manera podemos ayudar a esta gente que tiene tanto problemita de cobertura ahí en su comunidad, y tanta limitación de recursos también para llevar adelante la educación digital.

¿Existe algún proyecto de ley en este sentido, como el de alfabetización digital? Pero además de eso, ¿qué más han hecho para disminuir la brecha?, ¿cuánto presupuesto han invertido en este tema y de qué manera?

Quisiera que me cuente, doña Guiselle, cómo les fue el año pasado con las seiscientas órdenes sanitarias que habían quedado pendientes, y qué va a pasar con el ingreso de los profesores y los estudiantes al ciclo lectivo este año, en lugares donde las oficinas, por ejemplo, los orientadores no tienen ni siquiera el metro ochenta que tiene que haber de diferencia…, de distancia, para poder atender a un padre de familia o un estudiante dentro de un colegio, como por ejemplo, el Colegio de Heredia, que tiene problemas de infraestructura muy serios, un colegio que tiene cerca de cien años.

Dentro de estas preguntas, pues me preocupa mucho el Liceo Mauro Fernández, que ya lo habíamos conversado nosotras, porque tienen setenta años, más de setenta años. Es un colegio que, a pesar de los esfuerzos que se han hecho, no hemos podido pasar a nombre del MEP, a pesar incluso de los planos que hicieron voluntariamente algunos egresados del mismo Liceo, y que converge la tubería de la instalación eléctrica a la par de la del agua, y las paredes cimbran y se mueven y le pedimos a Dios que no tiemble.

¿Cómo garantizan ustedes ahora que estos colegios de alguna manera van a tener una posibilidad de tener un mejor acceso, o talvez no garantizarlo porque es muy difícil, verdad, con los recursos que tenemos en este momento, pero por lo menos qué avances ha habido en estos colegios que han tenido tanta dificultad?

En una audiencia en el año anterior, se evidenció que trescientos cuarenta mil niños no tienen acceso a Internet. ¿Cómo están los números para este año?, ¿cuántos fueron en total al final del año anterior?

Otro tema que me preocupa mucho es la atención a la pandemia. ¿Cuál va a ser el protocolo sanitario que seguirán las escuelas en este inicio del curso lectivo? ¿Podrán asegurar ustedes, como institución rectora de la educación costarricense, que el cien por ciento de los centros educativos abrirán y contarán con los dispositivos de alcohol en gel, por ejemplo, o incluso con la posibilidad de tener agua potable para el lavado constante de las manos de los estudiantes?

En especial, en las zonas donde ha habido mayor contagio, de mayor vulnerabilidad y de alta población como, por ejemplo, Los Guido, León XIII, Los Cuadros y otros similares.

En este tema, hay una petición de los sindicatos de priorizar a los profesores en la vacunación contra el covid-19. Este es otro tema importante que consideramos de relevancia y que quisiéramos saber si usted ya ha realizado alguna acción concreta, alguna gestión con el Ministerio de Salud para contemplar esta posibilidad. ¿Ya se ha reunido usted con el señor ministro?

Con relación a ese tema, si ya se reunieron, ¿qué son las expectativas que podemos esperar para el tema de la vacunación?

Y, por supuesto, un énfasis sumamente especial, nuevamente en la parte de infraestructura, porque creo que, si volvemos a clases, ese es uno de los aspectos en los que espero se haya avanzado bastante el año pasado.

Quisiera como talvez que usted me informe cuáles escuelas fueron de alguna manera atendidas y han mejorado cualitativamente su infraestructura, y qué seguridad tenemos de cuántas órdenes sanitarias quedan sin revisar aún, y si van a entrar los estudiantes a esas escuelas, con la misma prontitud que los demás estudiantes.

Muchas gracias.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Gracias, señora diputada.

Con respecto a la inversión en infraestructura educativa en el 2020 y 2021 y también valorando nuevos modelos del tema de infraestructura educativa como lo conversamos en la sesión anterior, bueno, hay una cantidad importante de obras de infraestructura en el 2020 y lo que corresponde el 2021 con setenta y nueve de las ciento sesenta y cinco obras finalizadas de enero a noviembre 2020.

Obras en ejecución en noviembre de 2020 sesenta y un obras, obras por adjudicar en noviembre de 2020 veinticinco para un total de seiscientos veinticinco, ciento sesenta y cinco obras con una inversión de más de ciento un mil millones de colones, este momento indicado tiene que ver también con obras, servicios profesionales, diseños e inspección en el tema de infraestructura.

Estos esfuerzos a pesar de la situación de la pandemia fuimos avanzando para tener setenta y nueve obras concluidas como lo mencionaba.

El tema del proceso de infraestructura educativa que del uno que asumió don Steven también con un proceso de reestructuración de la dirección de infraestructura educativa con varios ajustes importantes en términos no sólo de la misma organización interna de la dirección de infraestructura, sino también revisando las diferentes normativas y lo que llamamos en la jerga popular desatando nudos o cuellos de botella para poder agilizar estos procesos constructivos.

El plan de inversión del 2021, con los recursos disponibles, moviendo los recursos disponibles en caja única y con el presupuesto aprobado 2021 que para nadie es un secreto también fue un presupuesto que tuvo una reducción importante también, y en el 2021 se prevé un recorte en el plan de inversión, atender alrededor de un

total con esos procesos que venimos más lo asignado en el presupuesto de cien proyectos de darle continuidad.

Hemos valorado también a través del Consejo Nacional de Concesiones del MOPT la posibilidad de hacer obra pública a través obra de infraestructura educativa a través del modelo de concesión y esto se los solicitamos al consejo y ya el Consejo revisó y tomó un acuerdo, de manera que se elabore, se formule una mesa de trabajo para avanzar en estos procesos, específicamente con los centros educativos con orden…, perdón.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, doña Guiselle.

Tal vez, no importa que sigamos avanzando en este tema, pero sí le agradecería mucho si no tuviera el dato de las órdenes sanitarias que tal vez me lo haga llegar por escrito un poco cuáles son las instituciones y cuáles son las escuelas que están en esa situación, porque veo que son poquitas ciento y algo y habían más de seiscientas órdenes.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Sí, con respecto a las órdenes sanitarias le podemos dar el dato, lo que sí puedo adelantar es que hicimos en el proceso de la estrategia regresar hicimos un análisis de cada centro educativo incluyendo las órdenes sanitarias para revisar aquellos centros educativos que tenían una orden sanitaria lo que hemos catalogado en rojo eso significa centros educativos que no podrían ingresar ni los docentes ni los estudiantes porque amenaza contra la vida de la persona hay un análisis exhaustivo hemos hecho ajustes en ese sentido para poder ir revisando y tomando las acciones que correspondan en cada caso por ser más de cuatro mil seiscientos centros educativos, cuatro mil doscientos, perdón.

En este sentido con respecto a las órdenes sanitarias se hizo un análisis en lo que llamamos nosotros en simbología de semáforo para poder catalogarlas en órdenes de condición amarilla o que tenían alguna situación que es menor y que se puede ingresar al centro educativo, por supuesto las verdes que es una cuestión que se puede resolver en el corto plazo y las órdenes rojas como le mencionaba que son esas que no se puede ingresar al centro educativo, algunas en avance del proceso constructivo otras que se han alquilado de instalaciones para poder que continúe y otras que estamos de trabajando con las direcciones regionales para ver la posibilidad de estos centros educativos a la presencialidad.

Pero en ese análisis venimos trabajando, es importante también mencionar que para los procesos constructivos actuales y para el que ya quedó determinado en la DIE que una de las disposiciones que tiene que tener todos los centros educativos un rubro importante es el tema mantenimiento, el deterioro la estructura educativa

en nuestro país se dio mucho porque no teníamos un rubro para el mantenimiento de estas obras, entonces como usted lo mencionaba un centro educativo como este el de Tibás, el Mauro Fernández este centro educativo que conversamos precisamente ayer en este sentido es un centro educativo que si nunca se le dio mantenimiento tiene más de setenta años el mantenimiento muchos centros educativos se ha dado al esfuerzo de la misma comunidad, de las alcaldías, de diputados que han gestionado para que eso mejore.

Pero como una parte integral del proceso de mantenimiento de obra no estaba incluido y es parte de lo que trabajamos ahora en la organización de la DIE, pero le hago llegar a lista con todo gusto, señora diputada.

Gracias, con otro de los temas de plan de apertura del regreso a la presencialidad en las disposiciones sanitarias está establecido que el plan de apertura le corresponde al centro educativo al director del centro educativo nosotros elaboramos las disposiciones sanitarias…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Doña Shirley, le quedan cinco minutos todavía, por si quiere dejar continuar a la ministra o la interpela nuevamente.

Que continúe.

Puede continuar, señora ministra.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Muchas gracias, doña Shirley por el espacio.

Le mencionaba que este plan de apertura le corresponde a los directores de los centros educativos, les suministramos las disposiciones pedagógicas, las disposiciones sanitarias y una matriz donde acompañamos al centro educativo, debe revisar cada uno de los elementos que debe contemplar para este plan de reapertura, este plan de reapertura tiene que ver primero con todo el tema de infraestructura física, infraestructura sanitaria tiene que ver con el aforo.

Y con respecto al suministro de diferentes elementos para la limpieza, hemos…, también tenemos una disposición importante de suministros de limpieza para dotar a los centros educativos más vulnerables, o que a través del sistema que hemos también ido desarrollando en el sistema informático de juntas para tener el control de los saldos, el que tenga problemas para la compra vamos a suministrarle estos meses a través de una donación de Usaid Unicef poderle suministrar los implementos de limpieza.

En este momento, ya estamos en la distribución de esos implementos de limpieza y nos están ayudando también los gobiernos locales, los señores y señoras alcaldesas para esa distribución en los centros educativos en condición vulnerable, o en una situación que no tengan los recursos necesarios para poder en este momento para comprar esos implementos de higiene.

En el caso de la vacunación, doña Shirley, hemos hecho…, uno de los acuerdos en la Junta Paritaria es volvernos a encontrar con la Comisión Nacional de Vacunación, con la Caja Costarricense de Seguro Social y, por supuesto, con el ministro de Salud.

Con el ministro de Salud la mesa instalada de la estrategia Regresar, hay un funcionario, un doctor del Ministerio de Salud que está fijo en la mesa de trabajo de la estrategia Regresar y por supuesto que mis conversaciones con el doctor Salas son permanentes para poder avanzar en esta estrategia Regresar y actualizando los diferentes protocolos.

En este sentido, también en la Junta Paritaria acordamos acercarnos a las organizaciones solidarias económicas para poder también ver la posibilidad del financiamiento ahí de las vacunas. Pero son dos de los acuerdos en la Junta Paritaria que tuvimos reunión la semana pasada.

Con brecha digital, bueno, la pandemia deja al desnudo el problema de la conectividad en los hogares. El Ministerio de Educación Pública venía haciendo esfuerzos con…, perdón.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, ministra.

Talvez si podemos ahondar un poquito en el caso de la León XIII, que tiene esos problemas tan serios y no sé cuántas comunidades más con ese volumen de beneficiarios de educación están en la misma situación.

¿Qué se ha pensado con ellos?, ¿qué van a hacer para ayudarlos a tener una mejor cobertura?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Sí, señora. Le podemos hacer llegar las listas, ese es un análisis que hicimos exhaustivo de la calidad de la conectividad en cada centro educativo, para poder diseñar la plataforma…, perdón, la Red Educativa del Bicentenario. Esos datos los tenemos a mano, se lo hacemos llegar con muchísimo gusto.

Pero el proyecto para cerrar la brecha digital, ese proyecto de la Red Educativa del Bicentenario y el plan, el proyecto de la propuesta de ley Plan Nacional de

Alfabetización Digital, esas son las dos rutas que creemos nosotros son las que vienen a cerrar esa brecha digital, para el tema de conectividad y acceso al conocimiento en los estudiantes.

Hay un esfuerzo que tiene que hacer el país en términos de la conectividad en hogares.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Le ruego ministra que cuando me haga llegar esa información, por favor, profundice en el caso de la León XIII. De verdad que es una comunidad que tiene un problema de conectividad absoluto y yo quisiera un poco que usted me cuente qué es lo que pasa ahí, por qué esa situación está tan mal la fibra óptica en ese lugar. ¿La tienen o no la tienen?, ¿qué se puede hacer concretamente con León XIII?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Con mucho gusto, señora diputada, tomamos nota.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias.

Bueno, me queda un minutito, señora ministra.

Agradecerle la atención a estas preguntas que le hago y de verdad, pues pedirle nuevamente una reunión para ver esos dos temas que tanto aquejan a la comunidad de Tibás y de la León XIII.

Para mí es sumamente importante estos dos distritos, el distrito de San Juan y el cantón…, perdón y el distrito de la León XIII, porque el cantón de Tibás tiene una dinámica muy particular y son muchísimos, son más de dos mil estudiantes, aproximadamente, los que tiene el Mauro Fernández en los diferentes turnos, y la León XIII también es muy grande y no podemos limitar el crecimiento de estos muchachos, sobre todo los de la León ante una pandemia si no tienen Internet.

Muchísimas gracias.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Mucho gusto, señora diputada.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Ha finalizado en su primera ronda el espacio de tiempo cedido al Partido Unidad Social Cristiana.

Ahora iniciamos con la primera ronda del Partido Restauración Nacional.

Sí, Xiomara, sí, deme un segundito.

En ese van a hacer uso de la palabra los señores legisladores Mileidy Alvarado Arias, Xiomara Rodríguez y doña Floria Segreda Sagot. ¿De acuerdo?

Por los primeros quince minutos, adelante, Xiomara.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos los compañeros. Muy buenas tardes a la señora ministra, muchas gracias por estar aquí, y a su equipo.

Señora ministra, yo creo que muchas de las consultas vienen a raíz de los temores que los padres puedan estar teniendo, pues uno mismo como padre y madre de familia pues tiene las consultas con los de uno, ¿verdad?

Entonces, una de las primeras inquietudes que hay es sobre los protocolos que se van a seguir, por ejemplo, en los recesos de los niños, todo concerniente a este asunto que nos envuelve de la pandemia.

Por ejemplo, en los recesos se dice que se va a establecer que los niños pues traten de no tener juegos de contacto, para evitar todo esto, ¿se ha pensado en la parte que puede generarles ansiedad a los niños saber que están ya por fin en una zona libre, talvez volviéndose a encontrar con los compañeros, poder disfrutar otra vez de ese tiempo de compartir, pero sin el poder tener juegos que los puedan acercar?

¿Y también sobre el momento donde ellos sí pueden retirarse las mascarillas? Talvez en los hogares los padres sí tienen claro de que se quitan la mascarilla para almorzar, pero se están lavando las manos, no puede estar tocando todo y al final están en un entorno en donde en la familia pueden vigilar la higiene.

En la escuela pues genera también ese temor de saber que en el momento en que se quiten la mascarilla y empiecen a tocar todo, si hay algo que llegue a manipular mal, porque normalmente si no hablamos de pandemia justo en la entrada de lección es cuando los niños aumentan las cifras de diarrea, de virus respiratorios, por toda esta manipulación, ahora pensémoslo asociado…, que tenemos que asociar más otro virus que es en el caso de este…, el que nos está volviendo a nivel mundial.

Entonces, quiero saber si hay algún tipo de indicaciones sobre esto y sobre todo pensar en la parte de ansiedad que pueda generar en los niños.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, comparto con usted que es un proceso complejo, tenemos lecciones aprendidas estos meses atrás, verdad, del uso de los protocolos a nivel de la casa, a nivel de cada vez que salimos de nuestro hogar para comportarnos en otros sitios públicos y los protocolos son muy detallados.

Usted veo que ha tenido la curiosidad de analizarlos, en ese sentido establecen toda esa serie de normas, pues, por supuesto que, con el tema, no solo ahora para el tema del regreso a clases nosotros tenemos protocolos permanentes y acciones permanentes para el tema de la atención elemental de los estudiantes, es muy importante.

Nuestros orientadores de los centros educativos tienen esa tarea de acompañar y atender estos casos, igual que algunos otros funcionarios en los casos que hay equipos de psicólogos o psicólogos en los centros educativos.

Entonces, eso es parte de lo que está en nuestros protocolos poder canalizar en este caso por la pandemia una situación de crisis, de ansiedad del estudiante, pero también en cualquier situación del centro educativo se dan a veces ese tipo de acciones, no dudo que lo que tenemos aquí es estar alertas ante una situación de estas que nos la hagan comunicar los docentes, primero al centro educativo.

Para esto también en el protocolo y en el plan de apertura se determina se conforma un equipo en el centro educativo para estar vigilantes de estos procesos de la aplicación de los protocolos, incluyendo estudiantes.

A veces nuestros mismos estudiantes con los que más nos pueden ayudar en esa aplicación y recordarnos esa aplicación de los protocolos, pero también un llamado a los padres de familia.

Yo creo que los padres de familia tienen que hacer en ese sentido una gran labor, verdad, de sensibilizar y de informar a los estudiantes cuál es el comportamiento en esta nueva escuela, en esta forma.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, señora ministra.

Continuando talvez con lo que se estaba hablando de las inmunizaciones, todo este proceso de vacunación, la consulta…, yo sé que ustedes van…, usted acaba de decir que van a tener la reunión con el ministro de Salud, y todo, pero cómo van a hacer los docentes que en estos momentos ya tienen factores de riesgo, porque si a pesar de que los niños, se ha visto todo lo del tipo de que son un poco más resistentes o que su sistema inmunológico, pues, no los ha afectado tanto.

¿Pero sí a los maestros que puedan tener factores de riesgo cómo se va a hacer?, ¿y sobre todo pensando en qué pasaría si un docente llega a estar infectado?, ¿qué va a pasar con el grupo cuando el docente tenga que estar catorce días por una orden sanitaria?, y sobre todo saber si estos casi diez meses que nosotros tenemos, casi once, los estudiantes que han estado en casa y apenas va a empezar este esquema de vacunación y todo, no sería como esperar a que el grupo de maestros estuviera inmunizado para poder realizar este tipo de cuidados a los estudiantes, más que todo previendo la salud de los maestros también.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, las gestiones con el ministro de Salud no son…, no es que van a empezar son gestiones que venimos trabajando, hemos venido de la mano trabajando con el Ministerio de Salud, la Comisión que tiene establecido por ley el tema de vacunación en el país, determinó que están en el grupo 4, verdad, nuestros docentes.

Sin embargo, los docentes que tienen algún factor de riesgo mayores de cincuenta y ocho años, perdón, de dieciocho años en adelante van a estar vacunados, también en el grupo 2 y 3, de mayores de cincuenta y ocho años.

Entonces, no excluyo a los docentes del grupo de vacunación 2 y 3, eso es importante saberlo.

Igual que cualquier otra situación de cualquier otro problema de salud, con una epicrisis, con una justificación, con una incapacidad el docente puede argumentar su situación de salud.

En este caso si es una incapacidad en el Ministerio de Educación Pública hay un proceso para la aplicación de la incapacidad en caso de que sea ese el proceso.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

El Ministerio de Educación Pública tiene una lista o ustedes tienen algún tipo de control de cuántos profesores o maestros abarcar este tipo de edades, si hay factores de riesgo y para cuando a ellos les corresponda estar vacunados, cuánto tiempo lleva de haber iniciado el curso lectivo, previendo esa seguridad que le estoy preguntando, para saber si no es que ellos entran, van a estar un mes, o dos semanas, un mes, mes y medio y todavía no les corresponde el ser parte de ese grupo de vacunación y puede presentarse que alguno de ellos pueda desarrollar el virus.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Respecto al dato de funcionarios docentes mayores de cincuenta y ocho años andan alrededor de cuatro mil, más de cuatro mil docentes que estarían en este grupo de esquema de vacunación.

Y luego si el país está haciendo esfuerzos verdad para la aplicación del esquema de vacunación, pero tendría que esperar en el grupo 4, que están por orden de vacuna, pero aquí lo que apelamos es que una situación de que haya algún contagio, por supuesto está en el protocolo establecido qué hay que hacer, cómo se envía al docente.

En el caso de los niños y niñas también y jóvenes, qué hacer en este caso de una situación de contagio.

Pues yo creo que como país hemos hecho los esfuerzos para tener la vacunación lo antes posible, pero no vamos a tener la vacunación, por supuesto, antes del curso lectivo, eso va a ser…, es materialmente imposible, pero sí estamos haciendo esos esfuerzos para ese esquema de vacunación.

No dudo que ahí conforme vayamos avanzando vamos a tener más posibilidades de tener la presencialidad de forma ordinaria como lo veníamos haciendo.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, ministra.

Una última consulta. Con esto de la infraestructura hay muchos centros que, como no tienen la infraestructura necesaria, se han tenido que ubicar, ¿verdad?, poder improvisar y le hablo, por ejemplo, en Cartago el Liceo de Tierra Blanca que para nuestra sorpresa el año pasado, ellos estaban incluidos en el fideicomiso de los liceos que iban a realizar, pero al final lo sacaron de ese fideicomiso. No están, no fueron parte, creo que están en el lugar número ocho del poder realizar este nuevo liceo.

Todo ese proceso se vio en la Comisión de Ingreso y Gasto y se vio en la Comisión de Cartago, puesto que ellos sí estaban incluidos en ese fideicomiso y simplemente no alcanzó el presupuesto, pues por lo que creemos que fue, pues, una mala gestión en lo que fue la inversión o el calcular cuánto iba a ser el costo de los demás liceos, pues ellos quedaron fuera.

Ahora ellos están divididos, este liceo, en ocho parqueos. Las medidas, que tengan el acceso al agua, el lugar donde poder comer o tener parte de su merienda, el receso y todo esto, ¿las medidas sanitarias ahí también están contempladas?, ¿quién va a estar supervisando que todos estos centros educativos, en este caso en el Liceo de Tierra Blanca, pues estén cumpliendo y se estén vigilando con las normas sanitarias que tienen que…, el protocolo sanitario que tienen que seguir?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Ahí apelamos a la organización que haga el director del centro educativo. Es muy importante ver que en las disposiciones pedagógicas estimamos para que el director haga su plan de apertura, la posibilidad de presencialidad de acuerdo a sus condiciones, en ese caso tan particular que usted señala, señora diputada, tenga la presencialidad o cuatro días, o tres días o dos días.

Yo creo que eso es un plan muy específico, donde el director, y ahí hay que apoyarse también en el supervisor y en el director regional, para que podamos apoyar ese centro educativo en particular. Hay centros educativos, menos que la mayoría, con una complejidad importante en ese sentido.

Y en el caso específico de Tierra Blanca, que usted mencionaba, está en el Plan de Inversión 2021. Recordemos que hemos estado haciendo esfuerzos para que estos centros educativos puedan irse incluyendo en el plan de inversión y también utilizar los fondos de caja única del Estado para poder avanzar en estos procesos constructivos.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Muchas gracias, señora ministra; gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, diputada Xiomara Rodríguez.

Antes de continuar con el tiempo establecido para la fracción del Partido Restauración Nacional, quiero llamar a los compañeros legisladores y legisladoras a Plenario.

No tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Cuórum restablecido.

Continuamos con la fracción del Partido Restauración Nacional.

En esta primera ronda, les quedan nueve minutos.

Mileidy y doña Floria, entonces puede iniciar cualquiera de ustedes dos.

Doña Floria.

Diputada Floria María Segreda Sagot:

Muchas gracias, señor presidente, gracias. Y buenas tardes, doña Guiselle, por estar hoy aquí.

Muchas de las preguntas, sobre todo en relación a lo que es la vacunación ya usted las contestó con la pregunta que le hizo la diputada Xiomara, pero hay algo que me preocupa, además de eso, y es que ustedes han hablado de tres días de clases presenciales y dos días de clases virtuales, con cuatro horas diarias máximo.

Mi pregunta es: ¿qué diferencia hay entre el mes de enero al mes de setiembre, octubre, julio del año pasado?, ¿y qué criterio técnico tienen ustedes en relación a que ahora sí se puede que los niños puedan acudir tres veces a la semana a clases presenciales?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, está establecido en las disposiciones sanitarias hasta ocho horas, hasta, ¿verdad?, ocho horas de posibilidad de presencialidad de acuerdo a las condiciones del centro educativo, sobre todo porque tenemos centros educativos, como los de educación técnica, que son centros educativos que antes tenían la jornada completa. Entonces, en ese sentido, son centros educativos que pueden estar más horas.

Hemos hablado dos días de presencialidad, o tres o cuatro, inclusive las escuelas unidocentes hasta cinco días, cuando las condiciones sanitarias así lo dispongan, por si tengan la posibilidad por su infraestructura.

Pero con respecto al criterio técnico, es un criterio técnico que se construyó con el Ministerio de Salud. Es el Ministerio de Salud, la Rectoría, que al final nos dice son las condiciones para poder ingresar.

Lo que hemos conversado en esa mesa de trabajo con el Ministerio de Salud es que sabemos más de la situación de la pandemia. En el caso, de setiembre estábamos con un pico altísimo, ¿verdad?, de casos y también el sistema de salud estaba haciendo los esfuerzos necesarios para mejorar en esa atención.

Pero el criterio técnico, se lo puedo enviar, fue determinante con el Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud dice: bueno, se pueden abrir ya los centros educativos si tenemos los protocolos listos, si tenemos las condiciones listas en los centros educativos.

Pero también el protocolo determina que, en caso de aumento de casos en un lugar en particular, en un distrito, en un circuito escolar, hay que tomar las disposiciones también con el Ministerio de Salud para poder ver si se cierra el centro educativo o varios centros educativos. Esperemos no llegar a eso.

Diputada Floria María Segreda Sagot:

Muchas gracias, señora ministra.

A mí lo que me preocupa es, según lo que usted me está diciendo ahora, es que ahora se sabe más de la pandemia y que ahora, pues, han bajado un poco los casos.

Bueno, la verdad yo no veo como que ese es sea un criterio determinante, porque la curva sube y baja constantemente.

Ustedes hablaron de veinte protocolos sanitarios en todos los sitios de escuelas y colegios. ¿Usted me podría nombrar alguno de esos protocolos?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Sí, doña Floria, con mucho gusto.

Ampliando también la pregunta anterior, también creo que la vacunación…, también tenemos ya el tema de vacunación, eso nos puede ir ayudando a bajar los casos y también a tener una mejor atención.

Con respecto a los protocolos, tenemos la lista de protocolos está en el sitio web, pero le puedo mencionar el Protocolo de recreo, el Protocolo para el ingreso a los centros educativos, el Protocolo también para la disposición del proceso educativo dentro del aula, por mencionarle algunos.

Diputada Floria María Segreda Sagot:

Perdón que la interrumpa, pero es para dejarle tiempo a mi compañera.

Yo sé que la vacunación y yo he sido una de las que ha estado…, incluso le envié una carta a usted y una de las preguntas era qué han hecho ustedes para acelerar este proceso de vacunación. Lo que a mí me extraña también es cómo ni siquiera a los maestros se les ha podido vacunar cuando son prioridades uno.

Yo no quisiera extenderme, porque quisiera dejarle el resto de mi tiempo a la diputada Mileidy Alvarado.

Muchas gracias, señora ministra.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Doña Mileidy, le quedan seis minutos quince en esta primera intervención. Puede proceder.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias.

Muy buenas tardes, doña Guiselle, y a los viceministros que nos acompañan en esta tarde.

Quisiera iniciar con una pregunta muy sencilla, pero quisiera escuchar la respuesta de parte suya.

¿El MEP cuenta con un inventario de infraestructura educativa, analizando las escuelas que están en buen estado, en mal estado y las órdenes sanitarias?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Sí, señora diputada, a través del Sistema de Gestión Centralizada, nosotros hicimos un diagnóstico de las condiciones de los centros educativos no solo en temas de infraestructura educativa, sino en infraestructura sanitaria, conectividad.

Esto fue lo que nos permitió en la estrategia Regresar hacer un análisis de cada centro educativo, hacer esa devolución. Esa información nos la entregan los directores de los centros educativos a finales del año pasado, para poder analizar y tomar decisiones con respecto a la estrategia Regresar.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Muchas gracias.

Sin duda, pues el Ministerio de Educación tiene una gran labor de suma importancia a nivel nacional, el desempeño que usted ha hecho en el poco tiempo que usted tiene, doña Guiselle, realmente yo he visto grandes avances.

Pero el país tiene antecedentes, donde del MEP nos habla de una mala administración, ¿verdad?, años atrás y principalmente en el área de infraestructura. Un ejemplo, una pincelada pequeña de esto es el fideicomiso de la Ley 9124, ¿verdad?, donde se gestaban ciento tres proyectos y solamente se lograron cincuenta y seis, quedando cuarenta y siete proyectos fuera.

Analizando un poco toda esta situación y desde el momento que yo inicié la gestión también, vemos grandes rezagos en la infraestructura de nuestras escuelas; por ejemplo, así rápidamente, podemos ver la Escuela de Freeman en Limón, que no cuenta con un edificio, ni con agua potable, la Escuela de Cimarrones en Limón que una infraestructura tiene declaración inhabitable, escuela San Fernando de la Libertad Los Andes en La Cruz que no tiene agua potable tiene un ojo de agua pero todavía no se ha llevado a cabo el proceso, donde yo creo que principalmente donde no tenemos el agua potable tanto AyA como MEP, verdad, que son los responsables por la salud y la educación de nuestros niños todavía hay rezago.

Le pongo por ejemplo sencillísimo como el ejemplo de la escuela Brasilito en Santa Cruz, Guanacaste, una escuela que, desde el terremoto de Sámara, doña Guiselle, desde el terremoto de Sámara esta escuela quedó inhabitable nuestros niños fueron pasados a un salón comunal, al día de hoy si estas clases inician en febrero en un salón comunal donde se divide por cortinas para que los niños puedan tener acceso a la educación en ese lugar.

Ha sido preocupante duró más de cinco años y resto un traspaso de una propiedad donde un señor casi que la donó demasiado lenta la gestión.

Hago este resumen para analizar esta situación que está viviendo la DIE lo que usted está desempeñando y propuestas que también uno hace porque no solamente es criticar es poder aportar propuestas para poder adelantar y dar beneficio para nuestros niños y nuestras niñas.

Le pregunto porque es parte de mi análisis ¿usted ha pensado en poder regionalizar la DIE?, ¿cree usted que si pudiéramos regionalizar la DIE se pudiera dar mayor ayuda al desempeño del seguimiento a la vigilancia a los avances del proyecto de infraestructura y para poder dar soluciones más rápidas hacia esta situación que está viviendo nuestros niños y nuestras niñas?

Quisiera saber su respuesta y si no cuál sería su propuesta para poder dar un cambio a la DIE.

Gracias.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, bueno, desde que inició Steven el día uno empezó con todo el proceso de revisión de la DIE el diagnóstico de la DIE para no sólo actuar por lo que salía en los medios sino con información real de la situación de la DIE, se hizo el proceso de reestructuración ya está en proceso, ya está en camino este proceso, perdón, con un ajustes importantes para el tema de infraestructura educativa, por ejemplo, llevar el proceso a la proveeduría institucional de contratación de obras la proveeduría institucional de desahogar de alguna manera la juntas de educación con aquellos procesos constructivos de menos de trescientos veinte millones y los de obra menor los hace la Junta, los de obra mayor se hacen a través de la dirección de infraestructura, pero específicamente desde nuestra proveeduría institucional verdad, con un abanico de posibilidades de generar ese proceso de infraestructuras.

Son gestiones internas de reorganización de la DIE una Die que venía haciendo esfuerzos, pero no suficientes en ese sentido.

Eso es un tema, digamos, particular de la dirección de la infraestructura educativa.

El otro tema que tiene que ver mucho con la forma en que veníamos haciendo las cosas y haciendo esa mejora vamos a ver frutos a partir del año entrante, verdad, cuando ya tengamos algunas acciones en ese sentido y también como decía anteriormente desatando algunos cuellos, mejorando algunos procesos algunos procedimientos, por ejemplo, que un proceso constructivo empezaba una oficina y terminaba en otra sin tener una coordinación entre oficinas, ese proyecto se desarrolla a través ya lleva un responsable en este proceso pero algo muy importante también con el tema de la DIE, hay cien funcionarios en la DIE, no son suficientes para hablar de más de cuatro mil centros educativos, pero el más importante es el tema de inversión el tema de presupuesto.

Y tuvimos un abandono por muchos años de la de la infraestructura educativa precisamente porque no teníamos contemplado el tema mantenimiento en los centros educativos, entonces se empezó a generar un deterioro de esa obra…

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias.

Pero piensa usted o ha considerado usted el poder descentralizar un poco y poder regionalizar para poder ayudar más hacia la vigilancia y supervisión en los diferentes sectores.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Habría que revisar qué es lo que se pretende con ese proceso de regionalización, ver cuáles son los beneficios que pueda tener, con cuales condiciones contamos también para poder hacer el proceso de supervisión, si significa crear más oficinas o a través entonces habría que analizar cuál sería la propuesta concretamente, señora diputada.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Muchas gracias, porque creo que por lo menos está abierta para poder visualizar y poder avanzar un poco más.

También otra preguntita que me queda por acá.

¿Cómo califica el desempeño de los docentes del 2021?, y cree usted que hay que mejorar los programas para este 2021 con las clases presenciales que se van a dar y virtuales pero principalmente quisiera escuchar cómo califica a los docentes, yo he conversado con muchos padres de familia y pues la calificación no ha sido tan alta, sé y entiendo las diferentes circunstancias principalmente en aquellos donde no hemos tenido el alcance de niños que están en segundo grado y no saben leer y no saben escribir donde los docentes algunos muchos de ellos no han sido tan responsables en velar para que estos niños recibieran todo el material como tiene

que ser o supervisar o esa llamada telefónica que en los lugares más retirados poder accesar hacia ellos.

Entonces, yo quisiera cuál sería la calificación suya para esos docentes.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Bueno, en general, señora diputada, yo creo que los datos los indican tener el noventa y seis por ciento de los estudiantes conectados al centro educativo dice del esfuerzo que se hicieron en los diferentes niveles, no dudo que hay algunos casos particulares.

Desde a mediados del año pasado hicimos llamados de cualquier denuncia a los padres de familia, nos las hicieron llegar para llevarlas al departamento disciplinario.

Hay varios casos específicos que nos hicieron llegar en el departamento disciplinarios y revisando esto, pasa también por la nueva cultura de la educación a distancia, hicimos esfuerzos para que los docentes se capacitaran en las plataformas que era la forma en que tenían que trabajar y colaborar con sus directores, pero es una responsabilidad del director del centro educativo dar seguimiento a lo que hace su funcionario en el centro educativo.

Y para eso hicimos varias acciones ejemplarizantes de docentes que no llegaban a diferentes sitios o alguna situación en particular, pero si hay casos específicos le agradecería que me lo haga llegar porque estoy segura que es la minoría.

Pero si a veces dejan un mal ejemplo para el resto de los docentes que están haciendo la mayoría de esos esfuerzos para hacer las cosas de la mejor manera a pesar de las situaciones complejas que vivimos en el 2020.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

No tengo duda que hay docentes muy responsables, pero mi pregunta también iría enfocada, qué mejoraría usted, qué tiene usted para mejorar en este 2021, ya que la pandemia todavía continúa.

Sé que el plan o el proyecto es grande, pero principalmente aquel docente que por equis situación, ¿verdad?, se le dificultad o no ha sido tan responsable, o cómo supervisar, o cómo socar un poquito más para tener esa vigilancia, ya que tenemos un rezago de un año con los niños, ¿verdad?, en un nivel, aunque sea virtual, no se ha llegado a ese alcance tan fuerte, pero que usted diga o me pueda responder qué se mejoraría o cuáles son las propuestas, en el poquito tiempo que me queda.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Vamos a ser breves, señora diputada.

En realidad, vuelvo a hacer el llamado de los directores de los centros educativos, con pandemia, sin pandemia, en presencialidad o en educación a distancia. El funcionario tiene que estar cumpliendo sus labores como corresponde; eso en primer lugar.

Y hacer un llamado a ese sentido responsabilidad y el llamado también en casos que no se cumpla, pues se hagan los procedimientos establecidos que tenemos en el Ministerio de Educación Pública, como cualquier funcionario público. Eso es importante hacerlo, hacer ese llamado, porque a veces decimos, pero no hacemos las acciones para poder, pues, hacer lo que corresponda.

Con respecto a la educación combinada, nosotros estamos proponiendo un modelo pedagógico que es un modelo que recoge lo que veníamos trabajando en transformación curricular con lo que fue el 2020, que no es de extrañar de los docentes ese modelo pedagógico para ese proceso de implementación que tiene que ver el mismo modelo para la educación presencial como para la educación a distancia; o sea, el docente no tiene que extrañarse.

Están las guías de trabajo autónomo, la caja de herramientas donde pueden accesar inclusive los padres de familia, eso es de acceso libre, para poder ver cuáles son los contenidos que hay que trabajar en cada nivel, ahí están establecidos.

Las guías de trabajo que hemos apoyado en esto, y algo muy importante para el seguimiento es lo que nos ha permitido las herramientas tecnológicas. Hoy sabemos, por ejemplo, al final ya el año, sabíamos ya cuántos estudiantes tenían que hacer, por ejemplo, la estrategia Promoción, que son cien mil estudiantes en febrero.

Entonces, ese seguimiento se correlaciona también la acción del docente con las condiciones de promoción y otros elementos importantes en el centro educativo. Entonces, intervenir esos centros educativos, para apoyarlos, en el sentido de que, bueno, si hay exclusión, si sigue…, si los estudiantes no aprobaron la estrategia Promoción y no se les llama; todos esos protocolos hay que activarlos.

Pero hoy las herramientas y tener la matrícula por número de cédula del estudiante nos permite hacer el jaloncito de orejas a los directores regionales o a los directores de los centros educativos pidiéndoles cuentas de qué sucede con esa población estudiantil que no está llegando, o que no tiene las mejores condiciones.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Ha finalizado el tiempo, en esta primera ronda, para el Partido Restauración Nacional.

Iniciamos la presentación en su primera ronda del Partido Integración Nacional. La legisladora Silvia Patricia Villegas Álvarez, hasta por diez minutos.

Doña Silvia, puede proceder.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señor presidente.

Reiterar la bienvenida a doña Guiselle Cruz, a sus señores viceministros. De verdad que para nosotros es un honor, en lo personal así lo considero, que estén aquí presentes, respondiendo a las preguntas de manera respetuosa, como es la costumbre de los tres.

Sí quiero dar una pequeña introducción, señora ministra, de lo que en lo personal me preocupa en este momento con base a la educación de nuestro país.

Sabemos que desde el 17 de marzo el Ministerio como tal suspendió las lecciones presenciales, con el fin de garantizar la seguridad en el derecho a la salud de la población estudiantil y de la comunidad educativa.

El ciclo lectivo del 2020, con clases a distancia por la pandemia, enfrenta nuevos retos importantes, pero también el cierre de las escuelas impactó la formación integral de los mismos, según datos de la Unicef, lo cual influye directamente, y como todos lo conocemos, en la enseñanza de ellos.

Tenemos problemas serios en la calidad de la conexión de Internet del personal docente; las deficiencias en la formación en temas de educación virtual de sus educandos y también de los educadores; la deserción escolar prematura, la exclusión de un grupo de estudiantes que ha tenido poco o nulo contacto con sus docentes; la ausencia de un modelo de la enseñanza híbrida desde el centro educativo y el hogar, o viceversa.

Esta combinación de factores profundiza las brechas del sistema educativo y eleva la urgencia de una respuesta por parte de usted como jerarca, doña Guiselle.

Ha llegado el momento de formar o de reformar los sistemas educativos y necesitamos una renovación educativa que es de carácter urgente, como lo comentó la señora diputada Silvia Hernández: carácter de emergencia.

Tenemos que reinventar la educación. Crear alianzas entre instituciones educativas y otras organizaciones es en este momento fundamental para el equilibrio y el ingreso de todas estas transformaciones que le he venido comentando.

El MEP debe formular un plan de acción para crear la escuela virtual y con ella hacer frente a la brecha digital, avanzar en la incorporación de los recursos en los procesos de enseñanza, garantizando la calidad y la mayor equidad.

Los docentes también en esta época histórica son actores claves para que esta enseñanza logre trascender a lo que nosotros necesitamos. Deben estar al día con las nuevas tecnologías e innovaciones que están en constante cambio.

La escuela improvisada en casa enfrenta también realidades muy desiguales, porque los hogares vienen o viven en esta pandemia de formas también muy distintas. Los contextos son totalmente diferentes.

La pobreza afecta con más intensidad los grupos de la población de climas educativos más bajos, porque tienen menos apoyos cognitivos y, por ende, familias menos preparadas, para apoyar a estos muchachos que tienen un limitado acceso a esta conectividad.

Es necesario impulsar nuevos modelos de aprendizaje, que sean más flexibles y también más personalizados, para que las personas jóvenes puedan desenvolverse en un contexto que ahorita sabemos es incierto y, también, es cambiante.

Estos deben ser variados y que despiertan también el interés en estas nuevas tecnologías hacia un aprendizaje, pero también tenemos que formar y hacer creadores de mentes creativas, en el contexto histórico en el que estamos ahorita.

Por lo indicado anteriormente, doña Guiselle, con todo respeto, yo le quiero hacer las siguientes consultas y si gusta pues, las vamos resolviendo una a una.

La primera seria, un seis por ciento de los docentes correspondientes a dos mil trescientos noventa y siete educadores no realizaron ningún contacto con sus estudiantes, además setecientos cincuenta y un docentes no tuvieron conexión alguna para trabajar.

Esos sesenta mil estudiantes no han podido ser ubicados por sus docentes, ¿cuál es el porcentaje, doña Guiselle, de deserción escolar que cerró con el curso lectivo 2020?, como primera pregunta, si es tan gentil.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, con respecto a los datos de exclusión tenemos reportados en el Ministerio ocho mil…, dieciocho mil, perdón, trescientos casos que al finalizar el año que no tuvieron conectividad, perdón que no tuvieron contacto o perdieron el contacto con el centro educativo.

Recuperamos seis mil ochenta y cinco con la atención, con la activación del protocolo de alerta temprana, entre setiembre y octubre, que logramos otra vez reincorporar al sistema educativo y específicamente con los porcentajes de exclusión, aquí está el dato dieciocho mil trescientos ochenta y cuatro, es un porcentaje de exclusión que es diferente a años anteriores, viene a la baja, viene en disminución.

Pero eso no significa, y algo muy importante es que bueno tenemos la tarea de recuperar esos dieciocho mil trescientos ochenta y cuatro.

Yo mencionaba que parte…, más de un sesenta por ciento de estos estudiantes corresponden a estudiantes de ofertas de educación de jóvenes y adultos, ahí tenemos que hacer una revisión para poder mejorar e incorporar estos estudiantes a los centros educativos, esto con respecto a la exclusión.

Y con respecto específicamente a que, a la activación del protocolo de la alerta temprana, una vez inicie las clases también tenemos que estar vigilantes de los cien mil estudiantes que tienen que hacer la estrategia de promoción, esto por cuanto tiene que mantenerse en el sistema educativo.

Y esta trazabilidad de los estudiantes en la atención…, en la incorporación al servicio educativo pasa por poder tener los datos del estudiante y devolverle esa información al director del centro educativo para la activación de los protocolos y trabajar en la permanencia de estos estudiantes.

Con respecto usted mencionó algo muy importante que se ha mencionado poco en esta comparecencia y lo mencionó doña Silvia en su momento con el tema de la calidad.

Señora diputada, usted como educadora sabe que la calidad de la educación pasa también por contar con los docentes de mejor calidad, en eso estamos trabajando fuertemente en el Ministerio de Educación Pública, no solo con la elaboración de la prueba de idoneidad, que fue una modificación de una ley en este Plenario, a quien siempre agradecemos a don Wagner Jiménez por ese liderazgo, junto con otros diputados que incluyeron esa prueba de idoneidad, estamos elaborando el manual con el Servicio Civil.

Y otro elemento muy importante es la revisión que estamos haciendo de los perfiles de contratación docente, porque la calidad pasa por eso con contar con los mejores docentes en nuestras aulas y vendrán y hay otros elementos importantes que usted también mencionó que es el tema de las tecnológicas, tener el acceso al conocimiento pasa por contar con la mejor calidad de Internet en el centro educativo, pasa también por la conectividad en los hogares, que la conectividad de los hogares corresponde a otras instancias rectoras como el Micitt, y otras…, Fonatel, y en fin…

Que tenemos que avanzar como país también, porque la pandemia con dejó en evidencia que no solo tenemos problemas o limitaciones en conectividad en centros educativos, a pesar de los esfuerzos, pero también quedó en evidencia ese rezago que hay en temas de conectividad de centros educativos, perdón de familias.

Diputada Silvia Patricia Villegas Álvarez:

Doña Guiselle, entiendo perfectamente el gran esfuerzo que ustedes, como institución, están haciendo y, pues, nosotros acá en lo que es Plenario, en la elaboración de leyes también, pero, ¿cuáles son las estrategias ahorita como que puntuales para que ustedes puedan buscar, reducir ese abandono de los estudiantes, precisamente, en este año 2021?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Las estrategias es trabajar directamente con los directores regionales, analizar los datos que hoy los tenemos, antes no los teníamos, los teníamos a mediados de año, ya cuando se nos habían ido los estudiantes, los teníamos después de julio que siempre en julio teníamos el problema de exclusión, tenemos los datos, análisis de datos, devolución de datos, la responsabilidad del director regional junto con su equipo y directores para poder…, pero sobre todo la alerta temprana esto significa que la población más vulnerable es la que tenemos que tener específicamente observada para que no se nos vayan del centro educativo.

Porque la reincorporación no solo es costosa, es difícil, entonces en este sentido los protocolos de alerta temprana, los trabajos que veníamos haciendo desde la UPRE, pero sobre todo en la gestión del centro educativo, contar con la data y hacer devolución de datos.

Porque no es lo mismo que digan que está aumentando la exclusión, que yo le diga a un director de un centro educativo a usted se le fueron veinticinco estudiantes, qué sucedió, o a un director regional en su región educativa está aumentando la exclusión en tales y tales centros educativos.

Eso antes, con esa puntualidad, no lo podíamos hacer, hoy día sí.

Diputada Silvia Patricia Villegas Álvarez:

Considero también importante fomentar esa voluntad humana de un trabajo extra por parte de los directores regionales para que esto se llegue a concretar, no solamente el hablarlo y el exponerlo y tramitarlo, pero es un trabajo concienzudo de confianza, de esfuerzo y de cooperación mutua verdad, eso está muy bien.

Segunda pregunta, doña Guiselle, ¿qué metodología utilizarán para poder nivelar la falta de contenidos que no se abarcaron en el presente curso lectivo, en el que acaba de pasar, para este presente curso lectivo, 2021?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Esa atención pedagógica pasa por el balance de los aprendizajes priorizados, los programas de estudio y la metodología que hemos llamado Metodología de educación combinada que tiene cuatro etapas, el docente elabora su proceso de diseño metodológico para desarrollarlo en el aula, y vamos a seguir con la estrategia en la herramienta Hedimep, que es la herramienta que nos permite…, tiene un instrumento de logro y usted lo comprende bien, disculpe, para el resto de los compañeros que no son educadores.

Pero esa herramienta me permite ir valorando el nivel de logro de cada estudiante con respecto a aprendizaje, no solo es una nota o corte. Hay un corte, por supuesto, de una calificación, pero esos aspectos de orden cualitativo son los que nos permiten saber cuál es el avance del estudiante. Y el instrumento tiene si tiene avance a nivel bajo, medio o a nivel avanzado, para poder nivelar.

Hemos hecho esfuerzos también en hacer algunas modificaciones en los recargos que tienen los docentes para que esa tarea la enfilen al proceso de recuperación de aprendizajes.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

¿Ese nivel de, valga la redundancia, de nivelación será bimensual, trimestral, semestral?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

El nivel, el curso educativo de este año, igual que el año pasado, por una modificación que se hizo al calendario escolar, es semestral. La valoración es semestral, entonces se hacen cortes mensuales, pero pueden hacer cortes mensuales en el centro educativo para revisar ese nivel de logro, pero va a ser dos semestres este año 2021.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Señora ministra, ¿poseen estadísticas de cuántos estudiantes no poseen actualmente computadoras y qué plan tienen para poderles dotar de ese equipo tan esencial?

Los datos que hemos venido recogiendo e hicimos esfuerzos para poder enviar las computadoras, darles a los estudiantes las computadoras que estaban en nuestros laboratorios, en nuestros centros educativos.

En realidad, como personas habíamos dado el dato con el diagnóstico de trescientos veinticuatro mil estudiantes que tenían algún problema de conectividad

o no tenían dispositivo en sus hogares, o no contaban con el dispositivo para avanzar en esta educación a distancia; sin embargo, hicimos esfuerzos para distribuir más de ochenta y seis mil computadoras, modificando el Reglamento de Juntas, para que se fueran estas computadoras a los hogares para poder apoyar a los estudiantes. Más de casi nueve mil quinientas tabletas también prestadas a los estudiantes para poder mejorar.

El proceso ahora de la presencialidad nos va a permitir también poder trabajar con las plataformas y poder trabajar con estas con estas computadoras, pero, sin embargo, seguimos haciendo esfuerzos. El MEP ha venido haciendo gestiones a través de la mesa que tiene instalada el MEP, el Micit y Sutel, solicitándole la compra de estos dispositivos.

Conversaba la semana pasada que hicimos una solicitud a Sutel para la compra de dispositivos que se iban a entregar en febrero. Ahora recibimos una nota de que será en el mes de marzo…, de julio que se van a entregar esos dispositivos por atraso en el cartel y una serie de situaciones que nos informa Sutel no van a poder ser entregados estos dispositivos en el momento que nosotros lo habíamos valorado, o que Sutel nos había dicho que era posible.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, doña Guiselle.

¿Cuándo se finalizará el proyecto de Red Educativa del Bicentenario para que en esa fecha…, o para que estén los cuatro mil quinientos sesenta y nueve centros educativos con fibra óptica e interconectados entre sí y con el MEP?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

El proyecto de Red Educativa del Bicentenario, en la primera etapa, se empieza con el proceso de adjudicación apenas la Contraloría General de la República dé ya su orden de inicio para este proceso.

Nosotros tendríamos un avance de casi doscientos veinte centros educativos por mes. ¿Es así, verdad, doña Paula?

Y terminaríamos esa primera etapa en el 21. Queda la segunda etapa, dos mil quinientos centros educativos para la segunda etapa. En eso también hicimos una gestión a través de Sutel, y Sutel nos responde que ellos podían conectar quinientos dieciséis centros educativos en el 2021, y el proyecto comprende dos mil quinientos centros educativos, pero en el 2021 ellos podrían conectar quinientos dieciséis centros educativos.

La Red es algo más allá que conectividad. Yo he insistido en ese proceso, son cuatro etapas, que lleva el tema de infraestructura tecnológica, el tema de la

posibilidad del contenido pedagógico y también la posibilidad de contar con Internet de banda ancha.

Entonces, ese proyecto estaría la primera etapa en un proceso ya así, la adjudicación, podríamos ir avanzando para tener esos dos mil ciento treinta centros educativos lo antes posible.

Nosotros…, el proyecto…, se hizo un proyecto que va en la segunda etapa al resto del 2025. Pero es interesante, es que hay un tema de sostenibilidad del proyecto, ¿verdad?, porque hay que darle realmente…, hay que contar con los insumos económicos para darle sostenibilidad a este proyecto. No se trata solamente de conectar centros educativos, se trata de trazabilidad, qué es lo que están accesando los estudiantes, que están accesando los docentes, contenido pedagógico curado.

¿Qué significa esto? Es contenido pedagógico que responde al desarrollo de habilidades para los estudiantes, habilidades para la vida.

Entonces, las fechas que tenemos acá, el costo, el 2021, a partir del 2022 ya tendríamos todo el proceso del mantenimiento del servicio. Son doscientos veinte centros educativos por mes y se completarían dos mil ciento veinte este año 2021. Quedan dos mil quinientos centros educativos, para una segunda etapa.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

¿Esta segunda etapa, entonces, no estaría conclusa para el 2022?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

En este momento no contamos con los recursos para esa segunda etapa. Y eso es importante, señora diputada, el proyecto propuesto en esta Asamblea que lidera doña Yorleny, con otro grupo de diputados, el proyecto de alfabetización digital.

Este proyecto nacional de alfabetización digital viene a resolver el tema de las necesidades del Ministerio de Educación Pública, de los centros educativos en términos no solo de conectividad, sino del proceso de alfabetización digital que va más allá de la conectividad, que lo que pretendemos en esta Administración es dejar una red educativa donde realmente los centros educativos puedan trabajar en red, no solo para la organización de su trabajo pedagógico, sino también para el acceso del conocimiento de nuestros estudiantes y nuestras familias.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Señora ministra, ¿cuál ha sido el ahorro presupuestario que el MEP adquirió al realizar durante el 2020 educación virtual? ¿Se posee alguna estadística al respecto, un informe final básicamente con base a los servicios esenciales no consumidos?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Hemos dado un seguimiento a las juntas en este sentido, pero nosotros hicimos una buena devolución con respecto a actividades de presupuesto 2020, de actividades que no se pudieron realizar, procesos de capacitación, una serie de rubros que le puedo dar el detalle, con mucho gusto se lo hago llegar.

Pero sí fue importante lo que no se dio en el 2020 en términos presupuestarios, pero sí insistir que el 2020 no puede ser una referencia, porque el 2020 no teníamos presencialidad y ahora estamos tratando de llegar a esa presencialidad nuevamente, recuperar esa presencialidad poco a poco, conforme vayamos mejorando en términos del contagio de la pandemia y, también, con respecto al proceso de vacunación.

Entonces, no es un buen referente el 2020; sin embargo, hubo ajustes importantes por parte del Ministerio de Educación Pública en más de ciento cuarenta mil millones, por ejemplo, del 2020, por no solo solidariamente entendiendo la situación fiscal del país, sino porque realmente hubo una serie de actividades que no pudimos realizar por esa situación.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Sí le agradezco, doña Guiselle, esa propuesta, si es tan gentil de enviármelo por escrito con base a lo que le acabo de preguntar.

Otra pregunta. Durante la época de pandemia, ¿pudo el MEP hacer algún avance en el proceso de infraestructura educativa con énfasis en el equilibro de la plataforma virtual?, ¿qué porcentaje hubo de avance? Es decir, no estaban los estudiantes en los centros educativos que ameritan ese proceso de acondicionamiento y de mejora. ¿Hubo algo positivo en este aspecto?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Bueno, con respecto, ustedes saben que con la situación de la pandemia pues algunos procesos se volvieron más lentos; sin embargo, logramos recuperar ese proceso de acelerar los procesos constructivos. Terminamos setenta y nueve obras, las otras están en proceso y hubo mejoras menores también que se afanaron las juntas de educación a reparar en centros educativos, pero es un dato ya especifico, con muchísimo gusto se lo puedo enviar, señora diputada.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Ese punto también se lo agradezco, doña Guiselle.

De mil doscientas guías de trabajo autónomo para los docentes que ejerzan o que pudieran ejercer su labor, ¿cuál ha sido el porcentaje de logro por parte de los educandos?, ¿estas mil doscientas guías ha sido provechoso?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Las guías de trabajo autónomo es una herramienta que facilita el trabajo docente y, además, nos permite a nosotros de alguna manera garantizar que estas guías responden a los programas de estudio; o sea, las guías se hacen con base en los programas de estudio y los aprendizajes priorizados.

Elaborar estas guías por parte del equipo nacional de asesoría pedagógica, nacional y regional y docentes, permitió tener esas guías de acceso no solo para facilitar eso, sino para garantizarnos también que el proceso educativo respondiera a los programas de estudio.

Es una herramienta más dirigida al docente, para facilitar su trabajo y garantizarnos esa calidad de la educación. Las guías de trabajo autónomo llegaron a los estudiantes a través de las plataformas o a través de las guías impresas, y creo que eso se traduce en los indicadores de tener el noventa y seis por ciento de los estudiantes conectados, vinculados al centro educativo.

Pero yo insisto que el proceso de recuperación de aprendizaje, la nivelación de aprendizajes no es una tarea menor. Es una tarea que tenemos que ponerle mucho esfuerzo, mucha energía a partir de este año y los años que vengan.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Doña Guiselle, en este contexto que nos urge ahorita y que, pues, considero que es muy oportuno por la víspera de inicio del curso lectivo 2021, también el hecho del reforzamiento o de la inmunidad natural que tienen los niños que han sido menos afectados en esta época de pandemia, reactivar los buenos hábitos alimentarios.

Pero también, ¿qué le parece a usted la idea de hacer una campaña integral con el Ministerio de Salud para poderles blindar a ellos un mayor refuerzo, por ejemplo, aportándoles una capsulita o una pastilla de vitamina C diaria a estos pequeños estudiantes?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Será un trabajo, como menciona usted, señora diputada, que habría que hacer con el Ministerio de Salud, pero creo que también ahí convergen la voluntad y la disposición de los padres de familia.

Nosotros hacemos los esfuerzos a través del comedor escolar, las guías, incluyendo los paquetes de alimentación que venga reforzado, que tenga que ver la alimentación necesariamente con un menú establecido, con una dieta alimenticia que ha sido hecha por los especialistas en nutrición.

Entonces, habría que ver cuáles son los índices de nutrición y esas necesidades, y que si realmente el Ministerio de Salud…, ya es competencia del Ministerio de Salud y ellos puedan valorar. Pero ahí también entran en juego las familias. Yo creo que las familias juegan un papel muy importante, es un país que tiene recursos para poder tener también una alimentación sana.

En ese sentido, hemos hecho avances muy importantes y nos ha apoyado la FAO en muchos procesos, pero ya sería un tema resorte, específicamente, del Ministerio de Salud y de la Caja, que valore este tema y el comportamiento que tiene la situación de la pandemia en población de cero a diecinueve años, que ya hay estudios importantes que ha divulgado la Organización Mundial de la Salud con respecto al comportamiento de la pandemia en población de cero a diecinueve años.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Se lo pregunto, doña Guiselle, pues en el ámbito de que pueda haber una interrelación entre ministerios estaría genial, porque me preocupa también que a nivel de enseñanza, hablando de primera infancia, la etapa del preescolar, según los protocolos para el ingreso a clases de la estrategia Progresar…, Regresar, perdón, indica que la mascarilla obligatoria para niños y niñas será para edades superiores a los seis años, así también los docentes están en estas áreas serían los únicos funcionarios públicos o privados que deberían trabajar sin mascarillas o sin esa obligatoriedad de su uso.

También, tenemos centros de educación especial que atienden poblaciones menores de edad. Esto sí me preocupa, ¿qué me puede usted decir al respecto?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Con respecto a la población con discapacidad, se han elaborado lineamientos específicos para los servicios que tenemos en educación especial no solo las escuelas de educación especial, sino otros servicios de apoyo.

Y con respecto al uso de la mascarilla, determinó el Ministerio de Salud después me consta de un análisis y mucho análisis de literatura y de otros comportamientos en otros países y como lo estaban haciendo se determinó que fuera la mascarilla para

mayores de seis años en estudiantes no en adultos, los adultos sí tienen que usar la mascarilla.

Nuestra población estudiantil sería lo que va a materno, va a transición que no usaría esa mascarilla cuando tienen menos de seis años por un tema de la manipulación y otros elementos que podemos conversar en otro momento, pero tiene que ver con las disposiciones que valoró el Ministerio de Salud, igual que el distanciamiento, Costa Rica tiene un distanciamiento uno coma ocho, hoy recibía yo una misión francesa, en Francia es un metro, en España es un metro coma cinco, pero esas son las disposiciones que tiene el Ministerio de Salud para nosotros entonces con esas disposiciones es que estamos trabajando, señora diputada.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Doña Patricia ya finalizó su tiempo por esta ronda.

Previo a otorgar el uso la palabra al Partido Republicano Socialcristiano llamo a los compañeros legisladores y legisladoras apersonarse al plenario porque todos no tenemos cuórum en este momento y corre el tiempo reglamentario.

Restablecido el cuórum vamos a continuar.

El Partido Republicano Socialcristiano representado por Otto Roberto Vargas Víquez ha cedido cinco minutos a la legisladora Ivonne Acuña Cabrera y a ella le corresponden dos adicionales, en total siete minutos que los vamos a otorgar para que los haga uso de ellos de forma seguida siete minutos treinta segundos.

Adelante, doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias diputado presidente, buenas tardes, compañeros, compañeros, bienvenida señora ministra y sus colaboradores.

Yo voy a tratar de ser bastante puntual, ministra, porque usted ha sido extensa en su explicación, sin embargo, me quedan algunas dudas de ciertas cosas que usted ha venido a decir aquí.

Usted ha dicho, ministra, efectivamente que es importantísimo que nadie se quede atrás y más que nunca esto que usted ha mencionado en este plenario creo que debe resonar en cada una de estas curules porque tengo una gran preocupación en cuanto a su reiterada posición en cuanto a la falta de recursos para poder alcanzar algunas de las metas establecidas en el plan de desarrollo nacional de telecomunicaciones de la red educativa, de las reformas necesarias a partir del bicentenario, pero hasta donde tengo entendido, señora ministra, los recursos de

Fonatel o cómo se utilizan los recursos, la plata de Fonatel lo establece el Micit a través de este Plan Nacional de desarrollo de telecomunicaciones.

Y lo hace en conjunto con el Ministerio de Educación es decir su cartera, en ese sentido, ministra, yo quiero preguntarle al día de hoy que le impide al Ministerio de Educación en conjunto con el Micit sentarse y hacer un ajuste a ese Plan Nacional de desarrollo para ampliar la base para llegar a más estudiantes para ampliar lo que se necesite ampliar para poder alcanzar y cerrar la brecha que se ha hecho todavía más grande.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Muchas gracias por la pregunta.

Desde julio y septiembre 2020 en la mesa de trabajo MEP, Micit, Sutel se incorporaron y se aprobaron las nuevas metas en el Plan Nacional de las Telecomunicaciones.

Estas nuevas metas, el Ministerio de Educación Pública dio los insumos, en su momento necesario para ampliar la meta en hogares conectados, una meta de cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos hogares conectados; dotar a otros cien mil…, más de cien mil hogares en conectividad, comprar ochenta y seis mil ochocientos dos equipos para la entrega de computadoras a los centros educativos y darlas en calidad de préstamos a los estudiantes.

En el punto que le mencionaba de dotar a hogares conectados…, a hogares, perdón, de conectividad y el punto de los cien mil hogares solo en conectividad …

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Ministra, discúlpeme que la interrumpa, por favor, pero es que usted está siendo repetitiva en algo que ya les mencionó a mis compañeros.

Y mi pregunta es muy puntual: ¿qué le impide al MEP hoy, en conjunto con el Micit… Porque usted lo dijo, no podemos cumplir para el 2022 las metas por falta de fondos.

¿Qué le impide en este momento al MEP hacer ajustes necesarios? Porque usted está mencionando, por ejemplo, hogares conectados, pero yo tengo conocimiento que Sutel en mayo del 2020, en media pandemia, hizo una propuesta al Micit para ampliar el subsidio de ochenta por ciento a un cien por ciento a las familias en pobreza extrema que, dicho sea de paso, casi la mayoría son jefeados por mujeres, y nunca recibió respuesta por parte del Micit. Entonces, pareciera más bien que es una cuestión de papeleo, de voluntad.

Yo quisiera saber qué le impide en este momento a usted, como jerarca, en conjunto con el Micit y los otros actores en esa mesa, hacer esos ajustes al Plan de Desarrollo

para poder cumplir con las metas del bicentenario y lo que se necesita para cerrar esa brecha de conectividad.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Gracias.

Con respecto a las metas del Plan Nacional de Telecomunicaciones, el MEP envió los documentos para que se ampliara las metas y las metas se ampliaron.

El MEP no usa los recursos de Fonatel, el MEP hace las demandas de necesidades de conectividad, las demandas de equipo, en este caso por la situación de la pandemia. Bueno, con Fonatel venimos trabajando y con Sutel hace algunos años en el MEP, pero en este caso el MEP demanda esas necesidades.

Le corresponde a Sutel hacer los procesos de contratación. Aunque el MEP acompañó el proceso de elaboración del contrato para las compras de las computadoras, le corresponde a Sutel específicamente hacer las compras y hacer todo este proceso.

Entonces, no es el MEP el que puede usar los fondos de Fonatel, es propiamente Sutel, propiamente Fonatel que hace…, hacemos el requerimiento, pero los fondos los dispone Fonatel.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Ministra, sí, claro me queda muy claro eso, pero los objetivos y las metas las establece el Micit en conjunto con el MEP. Entonces, si bien es cierto, los fondos los tiene Fonatel y Sutel…, las metas que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones no las establecen ni Sutel ni Fonatel, las establece el MEP, entonces en ese sentido hay una gran brecha.

Usted vino aquí a hablarnos de a quienes se les ha llegado, a quienes se les ha dado *laptos*, señora ministra, pero en Guanacaste yo recibí información que en Guanacaste hay escuelas que tienen *laptops,* pero no tienen Internet.

Entonces, los pocos recursos que tenemos, como costarricenses —y digo tenemos, porque es plata de los y las costarricenses— tenemos que ser inteligentes y optimizar esos recursos, poder llegar con la poquita plata que tenemos a los niños que lo necesitan de la forma correcta.

Los maestros dicen: sí, llegaron las computadoras, pero allá en Altos del Roble, en Guanacaste, allá en Carrillo, en otras escuelas no hay conectividad. Entonces, ¿de qué sirve una *laptop*?

Por eso, mi gran preocupación en el sentido de que en este momento qué le impide al MEP hacer uso de los fondos de Fonatel, si son ustedes los que establecen las metas, si son ustedes en conjunto con Micit que establecen las metas.

El rezago calculado al día de hoy en educación, ministra, es impresionante. Miles de estudiantes que se han quedado atrás. Se han quedado atrás ministra. En una realidad socioeconómica paupérrima, donde sabemos que otros actores, como otras estructuras delictivas, como el narcotráfico, entran en esos sectores y ante la necesidad de esas familias, porque hay que pensar en la familia costarricense.

Nuestra Constitución Política establece que la familia es la base de la sociedad. La Ley del Inamu establece que el Inamu debe velar por el beneficio de la familia.

Entonces, no podemos ver nuestra legislación de forma separada. Tenemos que echar mano de los recursos que tenemos.

Usted aquí ha venido a hablar bellezas del proyecto de alfabetización digital, pero la Contraloría ya dijo que genera duplicidad de funciones, de cosas que ya se están haciendo que el proyecto viene a establecer. No estamos para eso.

Aquí somos expertos en tener leyes y establecer leyes, y como nadie hizo nada, entonces, diay, pasemos la página y dijo alguien por ahí hace algunos meses: borrón y cuenta nueva. No, borrón y cuenta nueva no, ministra. ¿Para qué un proyecto de alfabetización digital?

Mi pregunta es: ¿algo le impide a usted el día de hoy reestructurar esas metas, esos objetivos para lograr llegar a todos los niños costarricenses y a los jóvenes?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, vuelvo a mencionar y talvez no he sido clara en el sentido de que las metas se cambiaron y por demanda tanto de Micit como de Sutel, las metas fueron cambiadas.

Y el MEP no puede utilizar los recursos de Fonatel. Nosotros no estamos con la disposición normativa ni legal para poder utilizarlos.

Sí hicimos las demandas, cuántas computadoras, mandamos la información, se hizo el cambio de metas a través del Consejo de la Sutel. La Sutel las aprobó, pero nosotros no podemos hacer uso de esos recursos directamente, para poder comprar las computadoras. Apoyamos en la demanda.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Sí, efectivamente se hicieron ajustes, gracias a la presión que hizo este Parlamento, para que se hicieran esos ajustes. Pero usted ha dicho que para alcanzar la metas que vienen…

No estoy hablando de lo que ya se alcanzó, porque inclusive en una de las propuestas de Sutel era ampliar, con aval del IMAS, a sesenta y un mil quinientos hogares en el Programa de Hogares Conectados. Y esa propuesta fue rechazada por el Micit, y solamente aprobaron cuarenta y seis mil quinientos, teniendo capacidad para más.

Entonces, mi pregunta, vuelvo y reitero…

Si bien es cierto usted no puede firmar un cheque y decir: voy a hacer uso de dos mil millones de colones de Fonatel, quien establece las metas para hacer uso de esos fondos sí es su persona en conjunto con Micitt, entonces, yo no estoy hablando de aquí para atrás, usted dijo ahora: no vamos a poder alcanzar la meta al 2021, por falta de fondo, y entonces en ese mismo momento habló del proyecto de alfabetización digital, como si esa fuera la pomada canaria, lo que arreglaría todo.

¿Qué le impide en este momento continuar haciendo ajustes en ese plan nacional de desarrollo de telecomunicaciones, para poder echar mano de los fondos de Fonatel y entonces sí cumplir con las metas al 2022?, ¿qué le impide, ministra?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Las metas están cambiadas, el tema que usted menciona es con la segunda etapa de la red educativa del bicentenario, eso fue solicitud no de ahora con la pandemia, antes de la pandemia se le hizo la solicitud a través de esta mesa a Sutel, para el cambio de incorporar la meta del reto educativo del bicentenario y la respuesta que nos dio Sutel en días atrás, los primeros días de enero, es que para poder atender las necesidades del Ministerio de Educación Pública en esa red educativa del bicentenario a dos mil quinientos centros educativos, ellos solo podían atender quinientos dieciséis centros educativos por año en términos de conectividad.

Y la red educativa tiene más que conectividad, entonces las metas, reitero, se cambiaron en el plan nacional de telecomunicaciones, nosotros mandamos la información así lo aprobó el Consejo de Sutel, pero con respecto al especifico, a la red educativa del bicentenario la respuesta de Sutel fue que no tienen la capacidad instalada para poder atender los dos mil quinientos centros educativos en el 2021, solamente quinientos dieciséis centros educativos en el 2021.

Y que además ellos lo que hacen es conectividad y tenían que hacer un diagnóstico para ver la posibilidad si podían atender la red educativa, como está en el diseño de la red que, si venimos con el otro proceso trabajando, que se el cartel que les

mencioné de dos mil ciento treinta…, dos mil ciento cuarenta centros educativos para poder empezar con la red ya, en el momento en que la Contraloría General de la República de visto bueno a ese proceso.

Esa segunda etapa sí se la solicitamos a Sutel en su momento y la respuesta es que tienen que hacer un diagnóstico para ver si pueden hacer el diseño de la red como está establecido con las cuatro capas y que lo que podían atender era, de acuerdo a su capacidad, eran quinientos dieciséis centros educativos en el año 2021.

En ese ritmo tendríamos en el 2025 la totalidad de centros educativos, pero en mejora de conectividad, entonces ese esfuerzo de dos mil quinientos centros educativos no aplicaría, o no hace un equilibrio con el resto de centros educativos que es la red con las cuatro capas.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Ha vencido su tiempo, legisladora. A usted.

Don Otto Roberto ha desistido de usar el resto del tiempo, en consecuencia, continuamos con el legislador José Maria Villalta Florez-Estrada, hasta por diez minutos, don José.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes, señora ministra.

Señora ministra, para empezar, me gustaría que volvamos al tema por el que ya le preguntaba la diputada Villegas sobre la exclusión, ese dato que usted nos trae, esa filmina que usted trae de que la exclusión de estudiantes en el curso lectivo 2020 fue solo dieciocho mil trescientos y algo de estudiantes.

A mí me parece sinceramente que ese dato está infravalorado, me parece que, si hablamos de exclusión, la exclusión en el 2020 fue mucho mayor.

Probablemente ese dato, por lo que le escuché ahora, se refiere a dieciocho mil estudiantes que se desvincularon del MEP, verdad, pero una cosa es estar vinculado y otra cosa es estar conectado.

Y a mí me falta en los datos que usted nos trae un dato fundamental, que es la cantidad de estudiantes que estuvieron materialmente excluidos de la educación durante el 2020.

Creo que ese es un gran faltante de la presentación suya, porque al no tener ese dato, o ahora le pregunto si lo tiene, no podemos realmente hacer un diagnóstico claro de la magnitud del daño.

Y me explico una cosa es la vinculación formal, digamos que el estudiante mantuvo algún tipo de comunicación con el MEP, talvez recibieron los paquetes de alimentos, y talvez hasta recibieron los papeles de las guías, esas de autodidactas que formuló el MEP.

Pero por no tener conexión a Internet, prácticamente estuvieron excluidos de la educación.

Yo quiero conocer ese dato verdadero de la exclusión, no el dato infravalorado o subestimado, sino el dato verdadero, digamos qué cantidad de estudiantes prácticamente estuvieron fuera de la posibilidad de tener clases virtuales durante el 2020, ¿qué cantidad?, además de esos dieciocho mil, que sabemos que se desvincularon, que antes se llamaba injustamente deserción escolar.

Queremos saber la cantidad de estudiantes que estuvieron fuera, que no tuvieron acceso a las clases virtuales, que no tuvieron ninguna posibilidad de clases virtuales o una posibilidad muy reducida.

Según los datos que tenemos, en Costa Rica y que usted señaló en alguna comisión, en nuestro país hay alrededor de trescientos mil, trescientos veinticuatro mil estudiantes que no tienen acceso a Internet en sus hogares, algunos talvez podrán tener algún acceso limitado a través del teléfono, pero ahora vamos a hablar del teléfono.

Pero antes me gustaría saber porque no lo vi en su presentación, doña Guiselle, el dato real de la exclusión, ¿qué cantidad de estudiantes estuvieron materialmente excluidos, aunque recibieron los papelitos y aunque tuvieron alguna comunicación no tuvieron clases, porque no tienen Internet durante el 2020?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

El dato, señor diputado, son trescientos veinticuatro mil estudiantes que hizo el diagnostico el MEPP para poder saber cuáles no tenían conectividad, ni dispositivos en sus hogares.

Cuando se hizo ese diagnóstico se hicieron las acciones pertinentes en términos de lograr esos procesos de conectividad en los hogares, avanzar con hogares conectados a través de lo que ya mencioné anteriormente, de mandar una revisión de las metas en el plan nacional de desarrollo telecomunicaciones y otros requerimientos, por ejemplo, como el dispositivo.

En ese sentido son trescientos veinticuatro mil estudiantes que en sus hogares no tienen dispositivo, ni tienen posibilidad de una calidad de Internet o Internet.

Esos son los datos que recogió el MEP en junio cuando empezamos a revisar para ver cuál era el comportamiento de esta situación.

Cuándo yo hablo de exclusión y de datos es la posibilidad que tuvieron esos estudiantes de estar conectados, conectados en el sentido vinculados, perdón, con el centro educativo y eso se dio, también a través de diferentes instrumentos.

Los estudiantes tenían que dar una rendición de una nota no menor, una nota de corte de sesenta, Costa Rica fue de los países que tuvo una evaluación de aprendizaje más rigurosa que otros países, entonces, ahora hay un elemento muy importante que yo he reiterado que es el proceso de nivelación de aprendizajes y eso hay que hacer esfuerzos a partir de este año.

Pero la exclusión pasa también de esa posibilidad del acceso al conocimiento.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, no sé si se puede dejar el micrófono para hacer un interrogatorio más, más expedito y aprovechar mejor el tiempo, señor presidente.

Doña Guiselle, a mí me queda claro ese dato y sé que ustedes hicieron algunas acciones, como intentar abarcar cobertura, con hogares conectados, aunque ya vimos que la cobertura fue insuficiente.

Y sé que al final esos estudiantes les pusieron una nota, les hicieron una evaluación, pero hay que reconocer que algunos de ellos no tuvieron una sola clase en 2020, es decir estudiantes que no tienen Internet en el hogar, ¿qué hacían? ¿qué hacen? Buscan, van al centro educativo, pero, por la pandemia no podían ir al centro educativo, la mayoría de proyectos de Fonatel ha sido abrir salas con computadoras en las comunidades, eso estaba cerrado también por la pandemia, ¿entonces esos estudiantes qué hacían?

¿Cuántos de esos trescientos veinticuatro mil, podemos decir que prácticamente se fueron en blanco en el 2020? Es decir, hicieron la evaluación con lo que entendieron de las guías, pero prácticamente no tuvieron clases en el 2020 por la imposibilidad de acceso a Internet.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

El dato que recogió el Ministerio de Educación Pública son trescientos veinticuatro mil estudiantes que no tienen conexión a Internet.

El Ministerio como dije, hizo esfuerzos, ha venido haciendo esfuerzos por el tema de la conectividad, que mejoren la conectividad en los centros educativos, pero la pandemia dejó realmente esa realidad en los hogares y la posibilidad de contar con un dispositivo en los hogares.

Esos datos los recoge el Ministerio para poder hacer lo esfuerzos necesarios en el tema de la educación a distancia y por eso también hicimos esfuerzos para el tema de televisión, los programas de televisión y otras estrategias para poder paliar de alguna manera con esa población que no tenía acceso a Internet y no podía hacer las clases virtuales en las plataformas.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Sí, doña Guiselle, yo creo que ahí, el MEP y el Estado como tal han fallado porque en mi opinión debieron haber sido más proactivos, es decir, yo le he escuchado a usted decir que la pandemia dejó en evidencia el problema de la falta de Internet, en los hogares, pero es que no podemos hablar de la educación como un derecho humano, sin la Internet que es fundamental para tener acceso a la educación en la pandemia.

Se sigue concibiendo como un servicio comercial, de interés, como un negocio, como una cosa que al Estado no le interesa porque eso es de las telefónicas y el que pueda que pague y el que no puede que no pague.

Aquí yo tengo algunos datos, la exclusión es mayor obviamente, en la zona rural, la desigualdad se expresa claramente, los hogares pobres, uno de cada cuatro no tiene Internet, mientras en los hogares no pobres la brecha es menor, uno de cada diez, pero, doña Guiselle, ¿usted sabe cuántos datos, cuántos datos del teléfono consume poder estar conectado a clases virtuales? ¿Ustedes han analizado, ustedes analizaron esto durante la pandemia? ¿La gente que solo tiene el teléfono?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Bueno, eso es una limitación muy importante, la gente, realmente y usted lo menciona, la gente más vulnerable no tiene la posibilidad de estar con la recarga de datos y también lo que significa las diferentes posibilidades en familias que tienen más de un hijo.

Realmente eso es una realidad y los diagnósticos que elabora el Ministerio de Educación Pública se ve esa realidad.

Y le preguntamos a los centros educativos de qué manera estaba vinculado el estudiante con el centro educativo y de qué manera se comunicaba y ahí están los datos, cuántos lo hicieron a través de WhatsApp, cuántos a través de una llamada telefónica del centro educativo, cuántos a través de las plataformas, esos datos están segregados por direcciones regionales y por centro educativo, señor Villalta.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

¿Usted sabía que una hora de Microsoft Teams, con lo que se hacían las clases virtuales consume en promedio un gigabyte, implica en promedio un gigabyte de consumo de datos? ¿Usted sabía por ejemplo ese dato? ¿Y que el plan postpago más barato, de Kolbi, internet Kolbi, lo que ofrece es cinco gigabytes de datos de Internet, de datos por mes?

Es decir, a ese muchacho le alcanza, si es un estudiante solo en la casa, le alcanza únicamente para cinco horas de clases virtuales el plan postpago.

Sabemos que la mayoría de hogares más pobres, lo que se usa es el prepago, coyol quebrado, coyol comido.

Bueno, ¿Usted sabía, por ejemplo, que, en prepago, que en prepago un gigabyte de Internet, entre los planes más baratos, o en promedio, cuesta dos mil quinientos colones? O sea, una clase de una hora, dos mil quinientos colones y por semana digamos, de los planes más accesibles de prepago por Kolbi para tener Internet por semana prepago, son siete mil colones por semana.

¿Ustedes analizaron, por ejemplo, el impacto para esas familias pobres de tener que pagar, además de los costos, el impacto para la gratuidad de la enseñanza, tener que pagar esas, esos montos para poder tener Internet precariamente en el teléfono y poderse conectar a las clases virtuales?

¿El MEP hizo un análisis del impacto social que tiene esto sobre el derecho a la gratuidad de la educación? ¿O es que ustedes dijeron, esto le toca, le toca a otras entidades, no es asunto de nosotros?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Bueno, nunca lo vimos como un asunto de otros, por eso hicimos el diagnóstico para poder tener esa información de cuál era el comportamiento de la situación de cada familia o cada estudiante en sus familias y en las regiones.

En realidad, hicimos muchas conversaciones y trabajo también con el ICE, el ICE, por ejemplo, nos ayudó con la mesa de trabajo a la hora de la plataforma Teams, pero es un avance que hay que dar.

Y usted mencionó algo muy importante, diputado Villalta, y es el tema de esa gratuidad del Internet, entonces tendría que ser un bien común la Internet común. Ese país avanzó con el tema también del agua, la electrificación, la telefonía fija.

En realidad, tendríamos que hacer un esfuerzo como país para poder generar la Internet como un derecho humano y de ahí la gratuidad del Internet. Ese es el avance que tiene que hacer el país en los próximos años, porque realmente las

formas en que hemos venido trabajando parece que no son las formas en que nos están dando o nos deben dar los resultados necesarios para avanzar no solo en el tema de educación, también en el tema laboral.

El tema de mejorar la calidad de vida de las personas pasa por la posibilidad de la calidad de ese acceso a la tecnología y al Internet.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias.

Señora ministra, sobre ese tema, precisamente quería saber si el MEP planteó este tema, se lo planteó al Poder Ejecutivo, al Micitt, a las demás autoridades.

Sabemos que en Costa Rica Internet hasta el 2008 era un servicio público, después lo convirtieron en un servicio comercial, en un negocio. ¿Ustedes plantearon esta problemática?

Quería saber también, en la misma línea, como otras compañeras diputadas le han preguntado sobre el tema de la emergencia educativa, quería saber si ustedes consideraron, por ejemplo, aplicar el artículo 5 de la Ley General de Telecomunicaciones, que contempla la posibilidad de dictar medidas temporales en el marco de una emergencia, para facilitar el acceso a las telecomunicaciones y que permitiría, entre otras cosas, limitar, regular las tarifas; por ejemplo, eliminar la restricción a los datos para los estudiantes, el cobro por descarga, que es uno de los factores que han limitado a estos estudiantes, que solo tienen el teléfono para conectarse, la posibilidad de ampliar los puntos de acceso a las páginas que no cargan datos. Es decir, es una gran cantidad de medidas que se podrían haber aplicado en el marco de una emergencia, pero que no se hicieron, no se hicieron.

Y hay que decirlo, de los sectores ganadores de esta pandemia, están las compañías de telecomunicaciones, públicas y privadas. Esas sí que no han perdido, esas sí que no han perdido porque un montón de gente más bien les ha comprado más servicios.

¿Ustedes no consideraron la posibilidad de pedirles o exigirles un mayor sacrificio, utilizando estos instrumentos jurídicos, a esas compañías que son concesionarias de bienes públicos, como son las redes de telecomunicaciones y el especto radioeléctrico?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señor diputado, con respecto, el MEP hizo las gestiones ante el Micitt, también ante el ICE para solicitar la gratuidad de datos, sobre todo de datos que tienen que ver con procesos educativos. Eso lo hicimos saber a las instituciones, igual los esfuerzos también en ese sentido.

Tengo entendido que, con respecto a su solicitud en la Ley General de Telecomunicaciones, el Micitt dio la respuesta en su momento, pero sí hizo en el MEP las gestiones necesarias, tanto ante el Micitt como ante el Instituto Costarricense de Electricidad, para hablar de gratuidad de datos y el tema de la mejora de la conectividad.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

¿Me queda tiempo?, ¿sí?

A mí me parece, señora ministra, para serle sincero, haciendo un ejercicio de crítica constructiva, que este es un punto donde el MEP y el Estado costarricense falló…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, legislador Villalta Flórez-Estrada.

Iniciamos la primera ronda de los diputados independientes, en la que harán uso de la palabra los siguientes legisladores y legisladoras: doña Nidia Céspedes Cisneros, hasta por ocho minutos treinta segundos; Erick Rodríguez Steller, durante tres minutos; y finalizará esta participación de los diputados independientes doña Zoila Rosa Volio Pacheco, por dos minutos.

Iniciamos con doña Nidia Céspedes.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Okey, gracias, diputado presidente.

Doña Guiselle Cruz, un gusto tenerla acá.

Una de las preguntas que tengo acá, doña Guiselle, es los padres están preocupados y no confían en los protocolos. Estamos hablando de la población de los padres que van a mandar a sus hijos.

¿No cree usted que es un riesgo muy grande el impartir clases presenciales en media pandemia, que pueda llevar una contaminación masiva a la población, valorando el que los estudiantes se conviertan en un agente transmisor de la enfermedad? Explíqueme por qué considera que no es un riesgo, doña Guiselle.

Pero le voy a consultar tres casos, el cual quiero que usted los escuche para poder…, que me pueda explicar aquí a los diputados y a mi persona por qué están tan seguras las clases presenciales, según los protocolos.

Dice aquí: Puntualmente en cuanto la intervención pedagógica de la población estudiantil en condición de discapacidad, sabemos que existe un alto porcentaje de la población estudiantil que presentan condiciones de salud significativa, sumado a la condición de discapacidad.

Las condiciones físicas y conductuales de esta población requieren de apoyo físico para trasladarse de un lugar a otro, por lo que es necesario tomarles de la mano o trasladarlos en brazos para cambios posturales.

En muchos casos, la intervención pedagógica y atención integral del estudiantado se da a través de contacto físico directo, ya que, por su condición, para lograr trabajar de manera efectiva, es indispensable la cercanía.

Y aquí viene una pregunta: ¿qué medidas estará tomando el MEP para garantizar una atención adecuada a esta población?, ¿ha establecido algún protocolo o directriz específica porque los padres de estos alumnos están con estas dudas?

Siguiente pregunta. Gran cantidad de estudiantados presentan hipersensibilidad sensorial por lo que el uso de caretas o de mascarillas resulta difícil o imposible de garantizar durante la jornada o periodo de atención al menor.

El tocarse la cara, ojos, nariz o boca es muy común en estudiantes que presentan estereotipias o conductas autoestimulatorias, incluso, hay estudiantes que requieran el uso reforzado sensoriales, o más bien decir mordedores, que llevan constantemente a su boca para canalizar la ansiedad y otros, señora Cruz, que necesitan ser abrazados cuando tienen mucha ansiedad.

Usted me puede explicar qué protocolos tienen para esta población y qué le podemos decir a los padres de familia que en medio de comunicación han dicho que están preocupados y no confían en los protocolos porque recuerden que estamos en pandemia.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, con respecto a los protocolos se elaboraron con el Ministerio de Salud.

Hay protocolos específicos como mencioné anteriormente para la población con discapacidad con alguna situación de discapacidad, hemos trabajado con la comisión intersectorial y con el Conapdis para poder atender estos protocolos y esta población en esa coordinación y esa especificidad de protocolos atiende la población de acuerdo a la discapacidad.

Y creo que es importante también que con el tema del riesgo nunca hemos mencionado que no hay riesgo, hay riesgo igual como en cualquier actividad que estamos realizando el día de hoy o cotidianamente, en realidad el protocolo que

hacemos protocolo para el uso aplicable en diferentes momentos de la vida cotidiana son los protocolos que hay que aplicar en los centros educativos por supuesto con una atención especial a las personas con discapacidad.

Pero en este sentido hemos hecho todos los esfuerzos necesarios para que estén estos protocolos, el tema de la confianza no es en los protocolos de cómo vamos a aplicar esos protocolos y para eso los procesos de capacitación y no dudo que nuestros docentes que atienden la población o niños y niñas y jóvenes en condición de discapacidad harán los esfuerzos para poder atender a esta población en esa condición.

También es importante recordar la voluntariedad del padre de familia, el padre de familia puede tomar la decisión de no enviar sus hijos a clases y continuaríamos la presenciales…, perdón, eso no significa que no esté matriculado en el centro educativo y aquí hay que activar entonces también es el proceso de acompañamiento de estudiantes de la educación a distancia como lo estamos haciendo pero mientras tanto podemos resolver el tema…, no podemos resolver el tema de la total presencialidad hay que hacer los ajustes necesarios en términos de la educación a distancia para atender toda la población y ese es el compromiso.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Los protocolos que usted menciona, señora ministra, porque resulta que estas preguntas que tengo yo son de docentes que me están diciendo qué podemos hacer, o sea, ellos son los que me están diciendo qué podemos hacer, esos protocolos que los padres familias no confían me lo están diciendo también los educadores que no están confiando en estos protocolos, porque recordemos compañeros que son niños y niñas de edades todavía lo del colegio lo podemos superar un poco, pero son hiperactivos que no se van a sostener esas carretas o esas máscaras por eso la preocupación tan grande de los padres de familia.

Por eso estoy preguntando, señora Cruz, con respecto a esto, pueden los padres de familia estar plenamente seguros o más bien confiar en los protocolos que el MEP les está garantizando en esta media pandemia, en media pandemia, perdón.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, creo que tener confianza en los protocolos significa la implementación y hay que hacer los esfuerzos necesarios en cada centro educativo, los protocolos son específicos se trabajaron de la mano con el Ministerio de Salud, así como se han trabajado otros protocolos para otras actividades diarias.

Así también los del ingreso a clases por eso son tantos que tienen que ver con muchos elementos con todo lo que tiene que ver la posibilidad de ingresar una presencialidad, pero pasan por la implementación de los protocolos y el respeto de estos protocolos, es una responsabilidad individual y colectiva y nuestros docentes

como funcionarios públicos tienen que leer y realizar esos protocolos si tienen dudas tienes que dirigirse también al director del centro educativo y cada uno conoce su contextos del centro educativo para poder implementar esos protocolos de la mejor manera.

Pero lo que sí es importante valorar también hacer un equilibrio en la balanza de lo que pierden nuestros estudiantes fuera de las aulas, si no tienen todos, las mismas condiciones ni en sus hogares ni la posibilidad de tener un servicio educativo como se merece en el marco del derecho a la educación.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Es correcto, señora ministra, claro que sí necesitamos ir pausadamente como usted lo estaba diciendo o aclarando pero mi consulta no sé si fue que no la hice bien, yo lo que creo es entiende que sería la responsabilidad del MEP en que esto realmente funcione porque yo soy la voz del pueblo y el pueblo está diciendo no confiamos en esos protocolos o sea en para poder comprender un poco eso el pueblo tiene miedo, y es algo realista, señora ministra, el pueblo tiene miedo de mandar a sus niños a las escuelas donde los protocolos número uno si se van a hacer correctamente cómo tiene que ser en cada escuela porque el MEP no sé si va a estar en medio de todo esto supervisando cada escuela.

Pero también, señora Cruz, fíjate que en las escuelas de Los Chiles o Upala o también aquí en parte de San José o de Alajuela hay lugares donde son muy calientes y tener estas máscaras nosotros que somos adultos es incómodo, terrible, y estos niños van a pasar una o dos horas en estas clases presenciales con estas máscaras. Por eso, es que hoy los padres tienen ese miedo de que esos protocolos no funcionen.

¿Tiene alguna herramienta el MEP para poder supervisar que los protocolos se hagan como lo está diciendo el Ministerio de Salud y no tener un contagio masivo a través de los niños?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

El control y el monitoreo de la estrategia y la aplicación de los protocolos tienen que ser parte del proceso del plan de apertura del centro educativo. El director, como en otros procesos, tiene que activar un grupo de docentes y también pueden participar y ayudarnos los padres de familia en vigilar que esos protocolos se apliquen de la mejor manera, igual que lo hacemos en cualquier actividad diaria, pero tiene que ser en conjunto, porque son más de cuatro mil centros educativos.

El director es el líder, es el gestor del centro educativo, el que tiene que llevar ese liderazgo, para poder aplicar esos protocolos de la mejor forma, atendiendo todas las condiciones de infraestructura física e infraestructura sanitaria que tiene el centro educativo.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Se tiene…, señora ministra, ¿no sería más prudente mantener un poco más las clases virtuales, al menos mientras avance un poco más la vacunación?

Porque recordemos que los docentes están en la cuarta posición, donde muchos docentes, señora ministra, me han llamado y me han dicho: estamos preocupados, nosotros somos, diay, también una población muy expuesta y nosotros estamos en el cuarto lugar, y vamos a empezar las clases presenciales y no nos han vacunado.

Mi pregunta es: ¿entiende el MEP…, o, señora ministra, usted, la gran responsabilidad que está en sus hombros abriendo las clases presenciales?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Comprendemos la complejidad del proceso, la responsabilidad que tenemos todos en esta apertura a la presencialidad de los centros educativos. Creo que es una responsabilidad individual y colectividad.

También tenemos que sumarnos toda la ciudadanía, esto es un proyecto país y ya sabemos, con diferentes datos, de la pérdida de aprendizajes de los estudiantes en las casas.

A veces el hogar no es el mejor lugar tampoco para todos los estudiantes, a veces se convierte la escuela, o en muchos casos, en un centro de protección, y pues tenemos que dar el paso adelante, ponernos todos, las camisetas como funcionarios que somos los docentes, en ese sentido, públicos, los docentes para que podamos avanzar en este tema de la presencialidad, este primer semestre 2021. Y mejorando ojalá las condiciones en el 2022, podamos tener más días de presencialidad, también avanzando en el tema de la vacunación.

Hemos dicho que los docentes que están en una situación de riesgo van a ser vacunados en los grupos dos o tres, igual que los docentes que tienen mayores de cincuenta y ocho años.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Gracias, señora ministra.

Yo soy…, yo he traído la voz del pueblo a este lugar, señora Cruz, y realmente también fui una de las que propuse que no se hicieran las clases en media pandemia anteriormente cuando estaba comenzando.

Estoy muy preocupada realmente de ver que todo lo que ustedes hicieron en la pantalla, todos los gráficos que trajeron son muy bonitos, bastante hermosos, pero en la realidad son otros cien pesos, como diría mi abuelo, son otros cien pesos.

Creería yo…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

A usted, legisladora Céspedes Cisneros.

Continuamos con el orden establecido.

Rodríguez Steller, Erick, hasta por tres minutos. Adelante, don Erick.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra y acompañantes.

Señora ministra, ¿qué entendemos por deserción?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

El concepto de exclusión educativa, que es el concepto que se utiliza hoy día porque si no se le carga la responsabilidad a la persona estudiante, sino al sistema, por no hacer las acciones pertinentes para que se mantenga en el sistema educativo. Es el estudiante que se aleja en este caso del centro educativo y no concluye sus procesos educativos. Esa es la persona que se cataloga como una persona excluida del sistema educativo.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Los medios de comunicación hablaron de deserción. ¿Se equivocan los medios de comunicación en la utilización de esa palabra, sin caer en las dictaduras de este tipo de eufemismos que se vienen utilizando?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Pues, talvez es una falta de mayor información, pero ya hace muchos años tanto la Organización la Unicef como la Unesco han reiterado que el término es exclusión, para que no se le cargue la responsabilidad a la persona.

El excluido es la persona que decidió irse en estos casos…, en muchos casos la persona no decide irse, el mismo sistema, por no darle las condiciones, tiene que alejarse o desvincularse del servicio educativo.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora ministra.

Voy a utilizar titulares que dijeron los medios, donde hacían énfasis en que la deserción —y utilizo la palabra, porque la utilizaron los medios de comunicación— había disminuido.

Y digo esto porque a mí hay algo que no me hace clic, y no me hace clic, porque una cuestión muy sencilla. Yo he hablado con ciertas personas y me dicen: miren, yo me quedé sin trabajo y en la casa lo que había era una máquina y yo tengo dos o tres hijos. Entonces, esos dos o tres hijos no se pueden estar conectando.

Entonces, ¿a qué atribuyen ustedes?, ¿tienen alguna explicación de por qué bajó lo que la prensa llama deserción, llamemos exclusión, como usted quiera?, pero ¿cuál es la razón? ¿cuál es la explicación que da el Ministerio de Educación para decir que se bajó?, cuando más bien algunos percibimos, por lo menos, que eso ha venido en aumento.

¿Por qué?, porque no se tiene la capacidad de Internet, no se tienen las máquinas necesarias y no se les puede brindar a todos. Entonces, ¿cuál es la explicación? Porque sería entonces maravilloso hacer simplemente clases virtuales y con eso, al parecer, podemos bajar la exclusión o deserción, como quieran llamarle.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

En la propuesta de educación a distancia se tenían varios elementos; una era la posibilidad de trabajar con conectividad, con los estudiantes que tenían esa disposición en la casa, la conectividad y los dispositivos, pero también estudiantes que estaban vinculados al centro educativo utilizando otros medios como, por ejemplo, material impreso que les llegaba por diferentes maneras.

Esto el dato de exclusión que hemos traído acá y que hemos analizado está en nuestras bases de datos, es la información que nos arroja…, la información que nos dan los directores de los centros educativos, tenemos herramientas para dar ese seguimiento al estudiante en términos de logros y en términos de vinculación con el centro educativo.

Pero he reiterado que tenemos que hacer esfuerzos en temas, por supuesto de la tecnología y también que no…, hay también una discusión que no creo que la podamos dar en este Plenario, pero realmente dar la educación virtual no necesariamente es la educación pedagógica más adecuada en estas condiciones, porque no estamos preparados para eso, ningún país del mundo estaba preparado para hacer su educación totalmente virtual, no solo por un tema de conectividad, sino también por el abordaje pedagógico.

Pero en ese sentido es importante entonces esos datos que tenemos, están analizados, es información que nos dieron los directores de los centros educativos, hay diferentes herramientas y lo tenemos por número de cédula del estudiante.

De manera que sabremos la trazabilidad y en qué nivel de logro quedó ese estudiante, no necesariamente en cantidad de contenidos, pero sí en las posibilidades que tuvo de avanzar en el servicio educativo.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Sí, señora ministra, pero no me respondió tienen alguna posible explicación para decir que se redujo la exclusión o deserción.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Sí, la explicación se da a través de los datos que pudimos recoger nosotros no solo con la Unidad de Permanencia sino…, eso son los datos, con el análisis de data que tiene el Ministerio hoy en tiempo real, fue que pudimos nosotros hacer estos análisis de exclusión, por eso es que está ese dato que hoy trajimos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Yo entiendo que los datos dicen que la exclusión disminuyó, tienen alguna explicación posible de por qué disminuyó.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

La explicación posible es que estuvieron los estudiantes conectados, hicimos los esfuerzos necesarios para que estuvieran vinculados al centro educativo y esos son los esfuerzos a través de los protocolos de alerta temprana, a través de hacer devolución en tiempo real y pertinente a los directores de los centros educativos y pudimos trazar por el número de cédula cuál estudiante estaba vinculado al centro educativo, la explicación es porque hicimos los esfuerzos necesarios a través de las diferentes gestiones y estrategias para que esos estudiantes de mantuvieran vinculados.

Una es, por ejemplo, el tema de la alimentación, la alimentación tiene que ver con el vínculo en el centro educativo y tiene que ver con la disminución de la exclusión, porque también nos sirvió para mantener ese vínculo.

Y otras estrategias que, con mayor detalle, pero eso lo que hacen son los esfuerzos que hicimos para poder mantener vinculados esos estudiantes, por ejemplo, cuando empezaron a aumentar los datos de exclusión a mediados de año, hicimos una llamada de atención a los directores regionales, a los centros educativos, hicimos

una devolución de información, analizamos esa información con ellos, para volver a hacer las gestiones necesarias para que los estudiantes se reincorporaran.

Esto obedece a las diferentes estrategias que se implementaron para poder reincorporar y mantener los estudiantes en el centro educativo.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

¿Me queda tiempo?

Sí yo pienso que eso no le creo esa explicación, señora ministra, yo pienso que más bien es una especulación lo que usted está haciendo.

Yo no puedo creer que la gente que perdió el trabajo que fueron muchos, tengan ahora los medios económicos y las condiciones tecnológicas para poder realizar esto.

Pero solo una pregunta más, señora ministra, algunos padres se me han acercado a mí y me han dicho que este curso se lo regalaron a los hijos porque no aprendieron nada, ¿coincide usted con esos padres de familia que me han dicho eso, al decir que no han podido recibir clases, que no han podido conectarse y que aun así ganaron el curso lectivo?

La pregunta es ¿vamos a seguir este año con lo mismo?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Hemos, por eso nuestra puesta es y de manera vehemente, impostergable el retorno a la presencialidad para poder atender todas las condiciones de los estudiantes y en ese sentido el retorno a la presencialidad da la oportunidad a los estudiantes de poder empezar con el proceso de recuperación de contenidos pedagógicos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Una última pregunta, señora ministra, hay que dar el ocho por ciento a la educación por mandato constitucional, existe algún estudio técnico que nos diga ¿por qué el ocho por ciento?, ¿por qué no el nueve?, ¿por qué no el cuatro?, ¿por qué no el cinco?, ¿por qué no el veinte?

No legal, sino estudio técnico.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

En realidad, desconozco si hay algún estudio técnico en otra instancia, en el Ministerio de Educación Pública podemos dar fe en qué se ha invertido el presupuesto en educación durante mi gestión, con todo gusto.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, don Erick.

Para finalizar esta primera ronda, ahora en el uso de la palabra, hasta por dos minutos, doña Zoila Rosa Volio Pacheco, adelante, doña Zoila.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cuáles fueron los instrumentos que se utilizaron el 2020 para supervisar la calidad y la labor de los docentes en aquellos lugares donde sí hubo conectividad?

Como sabemos también la calidad es importante y quisiera saber si hubo procesos de evaluación de estos docentes que sí tuvieron la posibilidad de estar conectados para poder medir algo tan importante como es la labor de ellos.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Tenemos datos del uso de las plataformas de los docentes y los procesos de capacitación, el tema del seguimiento en la plataforma y el rendimiento de los docentes en la plataforma es una responsabilidad del director del centro educativo, son más de sesenta y seis mil docentes, sin embargo la data que nosotros tenemos es del uso de la plataforma, de la conectividad cuantos participaron en los procesos de capacitación, porque como se hace por número de cédula, señora diputada, le podemos dar esa trazabilidad y sabemos quienes se capacitaron, quiénes no.

Por ejemplo, en el tema de la posibilidad de contar con un dispositivo de la población docente, teníamos menos de novecientos docentes en setiembre que no tenían dispositivo. Entonces, les dimos la oportunidad de ir al centro educativo más cercano de su lugar, donde vive el docente, para que tuviera que trasladarse necesariamente al centro de educativo donde labora, para que pudiese desde ahí trabajar en la plataforma.

La plataforma se convirtió en la red de comunicación entre directores y sus compañeros para poder organizar su trabajo.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, señora ministra.

Yo entiendo. Solo un comentario, yo entiendo que es una responsabilidad del director, pero también considero que el Ministerio tiene que involucrarse también en ese seguimiento a la calidad y a supervisar la labor de los docentes.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, doña Zoila.

Hemos concluido la primera ronda y para continuar ocupamos cuórum. Entonces, corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum.

Iniciamos la segunda ronda con el Partido Liberación Nacional, representado por los legisladores que en su orden harán uso de la palabra: Yorleny León Marchena, Franggi Nicolás Solano y Carlos Ricardo Benavides.

Adelante, doña Yorleny, hasta por ocho minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Si me pudieran ayudar, gracias.

Muy buenas tardes, señora ministra, señor viceministro y señora viceministra, y muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Yo creo que en este Plenario a nadie le cabe la menor duda de la importancia que tiene la inversión en conectividad y en alfabetización digital, más en vista de las serias complicaciones que se generaron en el curso lectivo que recién finalizamos.

En ese sentido, sabemos que el MEP ya tiene en marcha —y usted nos ha comentado a lo largo de estas dos sesiones en que ha estado, señora ministra— el proyecto para poner conectar a todos los centros educativos a una sola red, que iniciará con dos mil ciento veinte centros educativos.

Pero también tenemos entendido que faltan recursos para poder conectar en esa gran red nacional a los restantes dos mil quinientos centros educativos del país. Y esos, particularmente, son muy importantes para mí, me parece que son muy importantes también para todos los legisladores que venimos de las zonas rurales, porque son justamente esos dos mil quinientos los que están ubicados en la periferia del país.

Y yo digo “faltan recursos” (entre comillas), porque desde el 2008 Fonatel viene año a año amasando una cantidad importantísima de recursos en sus cuentas bancarias.

Así que, doña Guiselle, yo le consulto qué tan importante es para el MEP contar con recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones. Y aquí hago un énfasis que es el Fondo Nacional de Telecomunicaciones, no es una institución que se llama Fonatel. Es un instrumento jurídico que creamos en este país que se llama Fondo Nacional de Telecomunicaciones, para transformar nuestro sistema educativo, pasarlo de una pizarra a una pantalla, y garantizar la sostenibilidad en el tiempo, aprovechando las nuevas tecnologías.

Y, de una vez, le quisiera hacer la siguiente pregunta: ¿de qué forma podemos aprovechar la virtualidad y el uso de las tecnologías para mantener a los estudiantes vinculados con el sistema educativo formal y así evitar la profundización de las históricas desigualdades territoriales y educativas?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Muchas gracias, señora diputada.

El proyecto de ley es de suma importancia para el Ministerio de Educación Pública, igual para el Micitt, como lo hemos hecho ver en diferentes criterios que hemos externado, y nos han solicitado las diferentes comisiones en este sentido.

Es un proyecto de ley que el Ministerio de Educación Pública y el Micitt podrían, en ese sentido de aprobarse, garantizar esa posibilidad de acceso universal a las tecnologías, y la posibilidad también de ir cerrando esa brecha digital, poder atender también y darle sostenibilidad a la red educativa y a la plataforma Saber.

Esos son procesos dinámicos que requieren de una inversión importante y hablo de inversión, porque bien sabemos que invertir en educación es también apostar al desarrollo económico y social de un país. Es el talento humano lo que mejora la calidad de vida en los países y, en particular, en este.

Entonces, es un proyecto de suma importancia, de suma relevancia para que el Ministerio de Educación Pública, en conjunto con el Micitt, puedan definir los proyectos que requiere y la sostenibilidad de estos proyectos para poder avanzar, de una vez por todas, en esa deuda que tenemos desde hace muchos años en una red educativa, que esa red educativa permita esa conexión —la palabra red, ¿verdad?—, esa conexión entre todos los centros educativos, entre las instancias regionales y entre las instancias nacionales, para poder dar trazabilidad no solo a la gestión del centro educativo, sino también a la calidad de esos procesos que se dan en el centro educativo.

Con una red educativa en ese sentido, podríamos avanzar muchísimo en el tema de la calidad de la educación. Así es que es un proyecto de suma importancia para poder avanzar y darle la sostenibilidad en temas de la tecnología y, sobre todo, uno de los conceptos más importantes, poder avanzar.

Si bien hemos venido trabajando con la Fundación Omar Dengo en el tema de la digitalización, es importante en un proyecto que permita eso: avanzar como país no solo en temas de la educación formal, sino también de la educación informal y también en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Hoy por hoy, pedimos muchos requerimientos, muchos procedimientos a las personas, a los habitantes de este país que se hagan a través de la conectividad, que se haga a través de Internet, formularios y demás, y muchas veces las personas no saben cómo usar la tecnología para la mejora de su vida cotidiana, para la mejora de su trabajo, para hacer inclusive algo que podemos considerar básico, como es una hoja de vida.

Entonces, en este sentido, el proceso de alfabetización digital permite y nos permitiría poder avanzar en estas áreas, no solo en el tema del acceso universal, el servicio universal, la solidaridad también en las telecomunicaciones, la reducción de la brecha digital y la alfabetización digital, que nos parece es relevante y así lo menciona el proyecto.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, gracias.

La mayoría de quienes estamos aquí presentes crecimos escuchando sobre la necesidad de saber leer y de saber escribir para integrarnos, entonces, a la sociedad, conseguir mejores oportunidades de empleo y tener una mejor calidad de vida. Pero hoy sabemos que esas habilidades básicas ya no son suficientes, se requiere mucho más.

Entonces, le consulto, ministra: ¿cómo un niño o una niña se verá impactado en el futuro por no contar con los conocimientos en materia de tecnologías digitales?, ¿cuáles son los riesgos que se corre como país y también a los que se podrían exponer las personas si no dominan ese nuevo universo de información y herramientas tecnológicas?, ¿y en cuánto tiempo podríamos entonces ver los frutos de esta apuesta país que se llama Red Educativa del Bicentenario?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

En realidad, los riesgos que corremos en no avanzar en la posibilidad de la conectividad y, sobre todo, el acceso al conocimiento como sistema educativo son muy altos. Son altos en el sentido de que podemos provocar una mayor exclusión, podemos provocar también el no tener los estudiantes las competencias necesarias

para insertarse al mundo laboral y a las demandas que hoy ese mundo laboral demanda, en sentido del acceso al conocimiento y al uso de herramientas tecnológicas.

Una sociedad global hoy demanda también poder tener esas posibilidades y tenemos que hacer el esfuerzo de que esas posibilidades lleguen a todos los estudiantes, a toda la educación pública de este país a lo largo y ancho.

Así es que los riesgos son muchísimos de no avanzar en un sistema educativo de calidad, que si el país tenía indicadores muy importantes en años atrás, para poder dar ese asalto cualitativo realmente como sistema y poder mejorar nuestros indicadores educativos, nuestros indicadores económicos y nuestros indicadores sociales, pasa por la posibilidad del acceso al conocimiento.

Y hoy la demanda del acceso al conocimiento, ese derecho de tener esa posibilidad del acceso al conocimiento, pasa por la conectividad, el uso de la tecnología, el desarrollo de habilidades en las competencias digitales, que son muy importantes hoy por hoy.

Así es que, para insertarse en el mundo laboral, creo que en cualquier actividad laboral hoy es necesario esos requerimientos, y si no avanzamos como país, vamos a quedar rezagados en indicadores nacionales e internacionales.

En ese sentido, creo que hay que dar ese paso, un paso firme, para poder tener los frutos de una red educativa lo antes posible. Ya vemos que la primera parte de la red podríamos tener ya en el 2022 algunos productos importantes, pero falta y bien lo menciona usted, señora diputada, dos mil quinientos centros educativos que son los centros educativos que están más en la ruralidad en la ruralidad dispersa.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

¿Ha finalizado su intervención, doña Yorleny?

Diputada Yorleny León Marchena:

Sí señor y me reservo el tiempo que me queda.

Gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

En consecuencia, continuamos con Nicolás Solano, Franggi.

Adelante, doña Franggi.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes casi noches compañeros y compañeras diputados y diputadas, bienvenida, doña Guiselle y sus viceministros a este Congreso.

Yo quisiera aprovechar, señora ministra, esta comparecencia, esta interpelación para que usted me terminara de dejar claro lo que siento e intuyo que le preocupa a muchísimos profesores a muchísimos directores a muchísimos padres que es en cuanto a la reapertura del curso 2021.

Usted nos mencionaba que junto con el Ministerio de Salud se construyó un protocolo yo tuve la oportunidad de accesarlos, de leerlo y he de decirle que me pareció que no era un protocolo malo, pero al respecto yo quisiera preguntarle si el MEP de cara a que estamos a dos semanas de que arranque el curso lectivo si el MEP ha tomado todas las previsiones y llámese en infraestructura, en capacitación del personal docente para poder dar clases presenciales con una pandemia de por medio y si se han tomado las previsiones también económicas para poder garantizar y obviamente uno entiende que aquí no hay cero riesgos que lamentablemente estamos ante una pandemia.

Pero si el MEP se ha preparado realmente para que esa reapertura sea una reapertura responsable y una reapertura que garantice que se van a tomar las medidas sanitarias para poder proteger la salud de los educadores, de los papás, de las familias de los niños y de los niños también.

Muchas gracias, ministra, lo más puntual posible, por favor.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Sí, señora diputada.

Están los lineamientos de salud que son los lineamientos generales y son más de veinte protocolos específicos para cada actividad pedagógica entonces los lineamientos de salud hacen un contexto general y luego vienen los protocolos específicos.

El Ministerio se ha preparado con la estrategia de regresar que empezó desde junio te recuerdo que teníamos una idea de poder regresar en septiembre no se dieron las condiciones y por eso el retorno a la presencialidad en este año 2021 pero los riesgos usted bien lo mencionó, no ha cero riesgos lo que estamos haciendo es minimizando el riesgo, pero algo muy importante es qué hacer ante el riesgo.

Entonces, tenemos el proceso de aplicación de los protocolos en los centros educativos también tenemos a las diferentes mesas de trabajo en las comunidades,

hemos solicitado el apoyo también a los alcaldes para que en términos también nos puedan ayudar en ese sentido para poder activar cualquier situación, el mismo protocolo determina que, una condición de aumento de pandemia podría precisamente darse un cierre del centro educativo o del aula o del grupo que está trabajando, entonces…,

Diputada Franggi Nicolás Solano:

…al personal docente, han instruido también cómo se va a aplicar ese protocolo en los directores, en los maestros, en el personal administrativo.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Cuando teníamos la posibilidad del retorno en septiembre hicimos un proceso de capacitación en las dos semanas de septiembre de todos los protocolos, tenemos también ahora organizado una vez que ya se abran los centros educativos, están de vacaciones los directores, empezamos la primera semana también con los procesos de los protocolos…

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Muchas gracias, señora ministra.

Y yo le hago esta pregunta, señora ministra, porque vieras que las explicaciones que usted nos da aquí no coinciden con lo que realmente uno escucha allá afuera.

Yo quisiera manifestarle que antes de esta comparecencia, antes de esta interpelación yo me comuniqué con doce directores de diferentes escuelas y colegios de la comunidad que yo represento de Puntarenas.

De esos doce directores, señora ministra, déjeme decirle que en los doce encontré una voz absoluta te preocupación, de incertidumbre y de desinformación de cómo es que van a retornar a las clases y no dije uno, señora ministra, dije doce, doce directores que, señora ministra, en todos había coincidencia de que creían que era indispensable el retomar la presencialidad.

Pero en los doce, señora ministra, la queja fue que no sabían cómo iban a implementar ese protocolo e incluso en esas voces habían directores que me decían a mí, señora ministra, que no tenían ni siquiera ese protocolo en sus manos y yo les creo, señora ministra, no tengo razón alguna por la cual no creerle a esos directores que con voz de angustia están traduciendo ese sentir que yo invito a los compañeros diputados y diputadas que están aquí a que llamen a sus directores de sus comunidades llamen a los directores de los diferentes colegios y escuelas porque yo estoy segura, señora ministra, que ese sentir que yo encontré en esos directores de manera transparente, su angustia estoy segura que ese sentir es apenas la punta

del iceberg lo se sienten esos directores de Puntarenas de lo que pueda estar pasando en otros centros educativos.

Y si usted me lo permite, señora ministra, yo sé que el tiempo es corto, pero quisiera leer dos testimonios de lo que me dicen sus directores y le invito a usted señora ministra que los llame y a que verdaderamente, porque yo no estoy queriendo decir aquí, señora ministra, que usted está faltando a la verdad, pero sí puedo afirmar por esas voces de esos directores, señora ministra, que usted no conoce toda la realidad lo que está pasando en los centros educativos.

Y en esas voces, por ejemplo, en esos testimonios, señora ministra, una directora me dijo mi escuela tienen varias órdenes sanitarias solo tengo cuatro lavatorios en lo que es imposible guardar el distanciamiento, mi junta de educación no tiene el dinero para hacer más lavamanos ni reparaciones, varios de mis niños tendrán que lavarse las manos en la misma pileta donde se lava el palo de piso.

Definitivamente no cumplo con lo que me piden y aun así me están pidiendo abrir, me siento impotente y preocupado de que esto se me salga de las manos, temo por mi salud, la de mis alumnos y la de mis docentes, del despacho de la ministra la información que hasta la fecha me han dado ha sido sumamente vaga.

Otro testimonio, señora ministra, de otro director que dice: la señora ministra anunció el regreso presencial cuando estábamos saliendo a vacaciones. Por eso, muchos de nosotros los docentes hasta la fecha no nos hemos enterado del contenido de ese protocolo, lo que sabemos es lo que se escucha en las noticias.

Hoy hay una gran desinformación en el grupo de docentes de este país. Aquí ni siquiera tenemos junta de educación, mucho menos recursos para comprar el alcohol en gel, los dispensadores de jabón, la rotulación que nos piden. La situación aquí es angustiante, a estas alturas no sé si podré abrir el 8 de febrero.

Señora ministra, yo comparto con usted que la presencialidad es indispensable. Yo no estoy con estas palabras pretendiendo boicotear el arranque del curso lectivo, pero cuando yo escucho la voz de doce directores diciéndome esto, señora ministra, yo me pregunto: ¿qué se hizo en esos once meses, señora ministra, en que las escuelas estuvieron cerradas, en las que se pudo haber previsto que la presencialidad tarde o temprano iba a regresar?, ¿por qué no se hizo una alianza con la Comisión Nacional de Emergencia, para por lo menos dotar de lavatorios, los que hagan falta en las escuelas, donde alegan que no tienen ni siquiera las piletas para que los niños se laven las manos?

¿Y con qué confianza, señora ministra, un papá sabiendo esto, un papá que sabe que ni siquiera su junta de educación de la escuela de su niño tiene plata para comprarle el jabón o el alcohol en gel, con qué confianza un papá va a enviar un niño a clases?

Ese es el temor que yo tengo, señora ministra, porque usted lo dijo que de no abrirse un niño podía perder, obviamente, iba a tener un rezago educativo; por supuesto que sí. Pero si aquí no se tomaron las previsiones del caso e irresponsablemente, a la ligera, se está decidiendo reabrir, señora ministra, yo le puedo decir lo que puede perder uno de esos niños, puede perder a su mamá, puede perder a su papá, puede perder a sus abuelos, señora ministra, por abrir a la ligera.

Y de eso hay testimonios a nivel internacional. Jerusalén abrió a la alegre, señora ministra, hizo un protocolo que no respetaron y lamentablemente las cosas se salieron de control, y lamentablemente de ahí se dio la segunda ola de contagios en Israel.

Entonces, yo quiero traducir con estas palabras, señora ministra, mis dudas, mi preocupación y vuelvo e insisto, creo en la presencialidad, pero ciertamente creo, señora ministra, que usted dejó pasar mucho tiempo y que usted no ha capacitado, como tiene que capacitar a sus directores y al personal docente para que esta reapertura no sea mandar a nuestros niños, a nuestros profesores y no sea mandar también a las familias de ellos a jugarse un riesgo enorme, a mandarlos sin armas a la guerra.

Así que yo quisiera sus explicaciones del caso y ciertamente, señora ministra, le comento que yo le haré llegar una serie de preocupaciones que me han externado esos directores por escrito para que usted me los aclare y le daré copia al señor ministro de Salud, porque yo no sé si él a ciencia cierta sabe todo esto.

Muchas gracias.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, con respecto a los casos específicos, le solicitaría me los haga llegar, nosotros en setiembre capacitamos, están los datos de capacitación sobre protocolos en los centros educativos.

Insto a todos los educadores y directores de los centros educativos a revisar su correo electrónico, el correo electrónico oficial del Ministerio de Educación Pública, donde se enviaron las disposiciones sanitarias, las disposiciones pedagógicas y los lineamientos de salud para que ellos fueran leyendo esos procesos.

También, hicimos un trabajo con las juntas de educación para poder, en aquellas juntas que no tienen los recursos, enviar los suministros de limpieza, más de seiscientos doce centros educativos, donde estamos empezando con un proceso de distribución de estos suministros de limpieza, para los centros educativos que no cuentan con esos suministros de limpieza.

Con la Comisión Nacional de Emergencias también instalamos casi trescientos tanques de agua en las escuelas que no contaban con suministro de agua y también las coordinaciones necesarias con Acueductos y Alcantarillados.

Así es que es importante también tomar nota de los directores regionales y de las supervisiones que están alrededor de estos centros educativos para poder avanzar y tener las condiciones necesarias para el retorno a la presencialidad.

Pero, insisto, en los correos electrónicos de todos nuestros educadores están las disposiciones sanitarias, no se las podemos hacer llegar en forma física a cada uno, pero sí están en el correo electrónico de cada uno, así como en el sitio web del Ministerio y me parece que es una responsabilidad de todos empezar a leer esos protocolos.

Sé que muchos están de vacaciones, van a empezar a regresar a finales ahora de enero y para eso también tenemos los procesos de capacitación también organizados para los directores y nuevamente repasar esos protocolos, porque todos fueron capacitados en el mes de setiembre, en los días del mes de setiembre.

Así es que de repasar esos protocolos que ya están elaborados para la vuelta a la presencialidad en setiembre. No se pudo, pero sí se capacitaron. Así es que es importante los casos específicos y poderles ayudar a través de la instancia regional y de los supervisores de los centros educativos.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, legisladora Nicolás Solano y señora ministra.

Continuamos.

Agotado el tiempo para Liberación Nacional, el Partido Acción Ciudadana continúa con su representante, doña Laura Guido Pérez, hasta por quince minutos.

Doña Laura, adelante.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchísimas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes, señora ministra, y a los viceministros que la acompañan, bienvenidos siempre este aquí en la Asamblea Legislativa.

Yo primero quiero celebrar temas que me parece están en el centro de los acuerdos de lo que les he escuchado a mis compañeras y compañeros expresar en toda esta larga jornada sobre el debate educativo.

Uno es colocarlo en el centro de importancia a nivel de llevarlo incluso a considerarlo una emergencia. Yo celebro esa coincidencia. Espero, sinceramente, que ese planteamiento se traslade en cómo tratamos el presupuesto del Ministerio de Educación Pública y de cómo dotamos de una flexibilidad también para que el Ministerio tenga esas condiciones de asumir tareas que no le eran propias.

Y en eso, ministra, primero yo quisiera hacer una reflexión: aquí hemos tenido una cierta discusión sobre la conectividad y sobre la brecha digital. Me parece que hay un consenso bastante fuerte de que es uno de los grandes desafíos que enfrenta nuestro país y que, además, es un desafío que habíamos pensado quizá en términos de futuro.

En algún momento de estaba pensando que el reto de la conectividad era tener las escuelas conectadas con el MEP, y con todo el aparato administrativo.

Ahora es tener a los chicos y chicas conectados virtualmente en la escuela y eso lleva la discusión a otro lugar.

Hasta donde es de mi entender a pesar de que el Ministerio ha tenido el liderazgo y la claridad de asumir que el tema de la brecha educativa, de la brecha digital afecta la brecha educativa dada las condiciones aceleradas por la pandemia, a pesar de eso sé que no es el MEP la institución a cargo y que tiene el presupuesto para poder solventar los problemas de conectividad de este país.

A mí entender donde hay plata es en Fonatel y esa plata, compañeras y compañeros, no está sirviendo para el propósito que fue creada y no está llegando a donde tiene que llegar.

Superemos esa discusión y resolvamos, porque aquí ya veo que se le levanta la voz, incluso a la ministra por los problemas de conectividad, que esta Asamblea Legislativa no ha soltado los nudos para poder invertir en educación al ritmo que la pandemia nos exigía.

Queremos hacer control político compremos un espejo grande, porque esta Asamblea Legislativa nunca vio una moción de dispensa para ver el proyecto de alfabetización digital, esa moción simplemente despareció.

Y no se le dio ese tratamiento de emergencia a la educación.

Y aquí estoy hablando de un proyecto de la diputada León Marchena, no es un proyecto mío.

Pero es un proyecto que puso sobre la mesa la discusión de si los recursos donde están de Fonatel están sirviendo para poder acortar esas brechas.

Hay gente que se quedó fuera de la posibilidad de la educación, sí claro que sí, pero es inadmisible que teniendo un fondo tan robusto en este país lo que nos vengan a decir es toda la plata está comprometida para invertirla en el futuro, y para el futuro, y para el futuro, y para el futuro, y pasan los años y los años y los años y las comunidades siguen con la misma brecha, desconectadas.

Y se viene la pandemia que nos obliga al confinamiento y ahí amenazamos no solo el tema educativo, también amenazamos la posibilidad de mantener relaciones laborales, para muchísima gente.

Y también amenazamos una nueva área laboral, a la cual hay gente que no va a poder acceder porque no tiene la conectividad para poderlo hacer.

Y sí, por supuesto, que hay esfuerzos que se han hecho como hogares conectados y como los centros que se llevaron para la conectividad a los territorios, y por supuesto, que eso es de rescatar y celebrar, pero es por mucho insuficiente a lo que debió hacerse con los recursos tan abundantes que se disponen en Fonatel.

Cortos nos quedamos y es decirlo de una forma muy amable, a mí me da vergüenza, vergüenza que pasa tanto tiempo y es imposible llevar, por ejemplo, hacia Cien Manzanas, Tuis de Turrialba, la conectividad durante dos años pulseando para que llegue a la escuela, eso es una vergüenza.

Es el MEP el que tiene los recursos económicos para solventar esos problemas, se los vamos a dar, hay aquí votos para dispensar de tramite el expediente 22.206, vamos a tratar el tema educativo y la afectación de la brecha en conectividad como la emergencia que es, vamos a devolvernos a ver el presupuesto y la afectación en los programas de equidad para tratarlos como la emergencia que es. O qué hablamos cuando decimos que es una emergencia.

Y aun así, y aun así, a mí me parece un hito en el país que la exclusión no haya aumentado en este año.

Y yo quiero reconocer el trabajo y la logística detrás de ese logro, haber podido recuperar la posibilidad de tener…, y uno ve la mística de la gente, las comunidades más vulnerabilizadas por las condiciones de la pandemia como fueron comunidades educativas en zonas indígenas y los profesores haciendo con toda la mística, que no era lo ideal, ni lo deseable, las fotocopias para llevarlas a su comunidad y continuar la relación educativa con sus estudiantes.

Esa vocación y esa mística es parte de hito-país y por supuesto que, a ese profesor, a ese estudiante le vemos el máximo esfuerzo, el máximo esfuerzo para que llegue esa conectividad y, por supuesto, que si en algún momento pensamos que en los programas de equidad tenía que haber subsidio para el transporte como lo hay, hoy tenemos que pensar que tiene que haber subsidios para la conectividad, para atender problemas como los que decía el diputado Villalta.

Y si en algún momento pensamos que la conectividad pasada por llevar el Internet a la escuela, tenemos que hablar que la conectividad es el desafío del presente, es más del año pasado, y que este país para atender los problemas del empleo, de los retos de la cuarta revolución industrial, y del problema para mantener un vínculo activo y efectivo donde nadie se quede atrás con el sistema educativo, tiene que dar la discusión del tema de conectividad y de llevar los recursos a donde se puedan implementarse, pongan a trabajar, se ejecuten y que no me vengan a decir no me toque la plata porque de aquí al 2027 yo la voy a usar.

Qué es lo que hace Fonatel, y entonces yo traigo esta discusión aquí porque tenemos, como Asamblea Legislativa, que hacernos un control polito y a mí me parece importantísimo aportar en las condiciones para el proyecto de la diputada León Marchena avance.

Pero además en revisar si efectivamente a nivel de presupuestos estamos tratando la educación como un tema de emergencia, yo creo que no.

Y lo digo en la Asamblea Legislativa porque aquí vino un recorte adicional. Y entonces esa responsabilidad está sobre esta mesa.

Y aquí quiero agregar algo y esto sí me parece que debe ser revisado con cuidado, independientemente de dónde venga el planteamiento.

A mí me parece que, además de hablar de cómo tenemos resuelto el tema de conectividad, no podemos olvidar que la educación requiere educadores y educadoras y que, en esa línea, en esa línea irrenunciable que son las maestras y los maestros, los profesores y las profesoras, no podemos pensar en dejar a las y los estudiantes desprovistos de su profesor o profesora, desprovistos del servicio educativo.

Actualmente, hay una norma presupuestaria que establece que hay que reducir las plazas en función de cuando se van desocupando. Y ojo, aquí hay un debate absolutamente válido, hay un tema de cuál es la cantidad de empleados y empleadas públicas, frente a las cargas laborales, posiblemente un tema válido en campos administrativos, por ejemplo, o haciendo una buena revisión se encontrará uno campos donde puede ser absolutamente cierto, y que la condición de vacante de una plaza puede ser una oportunidad valiosa para revisar si sigue siendo pertinente o no.

Sin embargo, que esa decisión tenga por consecuencia dejar a una población estudiantil sin el servicio educativo es una violación de sus derechos más fundamentarles. Y aquí siempre tenemos esa oportunidad de revisar, afinar, mejorar y arreglar. Es parte del ejercicio de la legislación.

Por eso, yo quisiera, antes de que se continúe en el avance de este tipo de medidas, me parece que es fundamental escuchar cuál es el impacto que han tenido, y por eso, señora medida, esta medida tuvo vigencia durante seis meses el año pasado, le dejaba la posibilidad de mantener en ese momento cincuenta por ciento de las plazas. Para el 2021, está planteado para conservar solo el veinte por ciento de las plazas.

Desconozco el criterio por el cual se estableció la medida, pero vino a la Asamblea Legislativa.

Yo le pregunto, ministra, cuál es, siendo además el MEP, uno de los que tienen una planilla muy significativa en el servicio educativo: ¿cuál ha sido esa afectación en términos de educadoras y educadores?

No le estoy preguntando por el aparato administrativo, señora ministra, sino por educadoras y educadores, que, al haber algún momento de vacancia por ese deseo, porque se desocupó la plaza por pensión o la razón que sea, ustedes quedaron mandados por ley presupuestaria de eliminar el código.

¿Cuál ha sido la consecuencia de eso, ahora al inicio del año lectivo, señora ministra?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

La consecuencia, señora diputada, de esta, y gracias por la pregunta, con respecto a la aplicación de la norma 12 en el segundo semestre de 2020, como bien me preguntó usted, solo de plazas docentes son ochocientas dieciséis plazas que corresponden al título segundo del Servicio Civil; esto corresponde a docentes o asesores, pero directamente en ese título segundo son ochocientas dieciséis plazas que se tuvieron que prescindir de esas plazas por asuntos de vacancia, en términos de jubilación, en términos de renuncias y también por otras situaciones.

Pero son ochocientas dieciséis plazas que afectan directamente el servicio educativo. Realmente, hay una preocupación de parte de todo el equipo con respecto a la vigencia de esta norma.

Esas ochocientas dieciséis plazas afectan a veinticuatro mil cuatrocientos ochenta estudiantes directamente. Y hay un contexto nuevo, que es lo que determinó la Sala Constitucional donde indica realmente en el voto del 30 de octubre del 2020, que se está afectando el derecho a la educación con esta norma, declarando con lugar el recurso de amparo y condenando al Estado por el pago de costas, daños y perjuicios en esta materia.

Es necesario hacer una revisión de esta norma 12, en el marco del 2021, por supuesto atendiendo este derecho a la educación y creo que nosotros, conscientes de la situación fiscal del país, de la política de reducción del aparato estatal, nosotros

estaríamos también anuentes a que se revise el título primero. Pero en realidad el título segundo que corresponde directamente al tema del servicio educativo docente, creemos que la afectación es realmente importante llegando a afectar ese derecho a la educación directamente.

Uno se ve obligado, en este caso, a decidir si nombramos un profesor de matemática en un colegio o en equis colegio. Y eso es una afectación a veinticuatro mil estudiantes en el 2020 y, sobre todo, al final del último semestre.

Hemos hecho las gestiones ante la ministra de la Presidencia y hemos conversado en ese sentido. Yo lo he expresado en otras comisiones aquí en la Asamblea Legislativa con respecto con la afectación de la norma 12, y hago yo un llamado realmente vehemente, pero muy respetuoso para poder revisar esta disposición.

Y si no se puede tanto en el título primero como segundo, por lo menos en el título segundo que tiene que ver con el servicio educativo directamente al estudiante, sí creo que debe exonerarse a ese título de la norma 12, porque es vital para poder continuar con el servicio educativo.

De lo contrario, estaríamos dando un paso hacia atrás casi a los años 70, donde un profesor en vez de tener treinta estudiantes en su aula o atender treinta estudiantes, tendría que atender alrededor de cincuenta o setenta estudiantes.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora ministra.

Porque a mí me parece sumamente importante traer esta discusión aquí. Al final de cuentas, ¿puede repetirme el dato de la cantidad de estudiantes que está siendo afectada por la pérdida de estas ochocientas dieciséis plazas en el título segundo?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

En el 2020, veinticuatro mil cuatrocientos ochenta estudiantes, eso significa ochocientas dieciséis plazas docentes menos en el Ministerio de Educación Pública.

Diputada Laura Guido Pérez:

Ministra, ¿ustedes tienen estimaciones del impacto de las medidas si continúa durante todo el año 2021?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Si la medida continúa, hicimos un análisis de los próximos cinco años, hay una situación que juega en contra y es que, por el ROP, se están jubilando muchos docentes, ¿verdad?

Entonces, en ese sentido, los que tienen la edad y la posibilidad de jubilarse, igual docentes, directores de centros educativos, entonces está afectando más la aplicación de la norma. Y, en ese sentido, si nosotros dejamos esa normal, puede ir afectando inclusive a dos mil plazas, ¿verdad?, dos mil plazas anuales que perderíamos directamente en el servicio educativo.

No estamos hablando de lo que corresponde a temas administrativos o funciones administrativas, que es otro estamento del Ministerio de Educación Pública, pero sí hago también la acotación que en el título primero están por cuestiones históricas los orientadores de los centros educativos de educación primaria. Esos se verían afectados también si no los omitimos de ese título.

Pero podríamos hacer un ejercicio de orden normativo y sé que estaría de acuerdo el Colegio de Orientadores y su Sindicato de que esto…, orientadores pasen a este título segundo para poder avanzar en este sentido en la atención al servicio también de orientación en la educación primaria.

Pero realmente es una situación de vital urgencia revisar esta norma presupuestaria en el contexto del servicio educativo, máxime que ya la Sala Constitucional dio un criterio en ese sentido.

Diputada Laura Guido Pérez:

Ministra, puede referirse al criterio que dio la Sala Constitucional. Tengo entendido que, además, estaría sentenciando al pago de las costas y de los perjuicios. Y en este particular quisiera mencionar entonces si hay, por ejemplo, si una población educativa está afectada por esta norma, se queda sin profesor todo el año y decide compensarlo pasando a un servicio privado, ya sea de tutorías o de total servicio educativo privado y le cobra al Estado el perjuicio, ¿esto puede llegar a ser parte del costo para el Estado, por afectación que no compense de forma genuina, entonces lo supuestamente ahorrado por la aplicación de la norma?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Al declarar con lugar el recurso de amparo en su momento, la Sala determina que condena al Estado por ese pago de esas costas y de esos daños directamente.

Nosotros hemos trasladado también esta situación al Ministerio de Hacienda, lo hemos hablado con la ministra de la Presidencia, pero también lo hemos hablado aquí en diferentes momentos que hemos tenido la posibilidad.

Pero realmente creo que los números serían gigantescos, si hablamos del pago de costas y daños de estos niños que se quedarían afectados por no darle servicio educativo, de acuerdo a continuar con la norma 12, como está establecido.

Diputada Laura Guido Pérez:

Ahora bien, ministra, la norma elimina el código presupuestario. Esto quiere decir que entonces para el otro año esa plaza no se va a recuperar salvo que se cree una plaza nueva. ¿Es correcto?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Así es, se elimina un código presupuestario, deja de existir, por decirlo en palabras populares y llanas. Ya no existe esa plaza en el Ministerio de Educación Pública, no es que queda congelada ni mucho menos, se elimina la plaza y, por lo tanto, también el presupuesto de esa plaza.

Y en caso de que hubiese algún presupuesto, como pasó el año pasado, se devuelve ese presupuesto acá.

Diputada Laura Guido Pérez:

Claro, yo le agradezco mucho, ministra, yo quiero insistir en que, independientemente del origen de las propuestas, deben ser analizadas en función de las afectaciones de largo plazo y que esta información que usted nos está dando, nos debe llevar a esa discusión, a esa discusión de cuál es esa apuesta educativa que nosotros estamos dispuestas a hacer.

A mí me parece que educación, como tal, tanto en infraestructura urgente, especialmente en un país con tales rezagos, como en propiamente el servicio educativo, no debe ser un espacio donde pensemos que hay que hacer los ajustes económicos que urge al país.

Me parece que eso requiere de una revisión, además de cuál es la apuesta futura y, además, de cuál es el papel que le damos a la educación como un motor, también, económico y de las posibilidades de desarrollo y de repunte para Costa Rica.

Eso es una apuesta que pasa más allá de la discusión de un año, o de un contexto político, o de un año prelectoral. Eso es una discusión que tiene consecuencias de largo alcance en una población educativa. Pero, además, valga decir, esto es una discusión que le importa a quién no paga un colegio privado porque no puede o porque confía en la educación pública.

Esto es una discusión que va directo a cuál esa base de eliminar o cuál es esa verdadera convicción de reducir las brechas sociales en toda su amplitud y que, más bien, este tipo de medidas podría profundizarlas.

Muchísimas gracias, señora ministra, por su tiempo.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Gracias, señora diputada.

Vuelvo a reiterar el llamado vehemente y respetuoso para la revisión de esta norma 2 en el marco del presupuesto 2021, y las afectaciones que pueda llevar en ese sentido, y con toda la disposición de revisar también el título primero y ver si podemos tomar disposiciones solo para ese título, haciendo los ajustes necesarios.

Hay disposición de entender la reducción del apartado estatal, pero específicamente en carrera docente, en el título segundo, hay una afectación muy importante en ese sentido, que lleva a la desmejora de la calidad de la educación y a dar pasos hacia atrás, como dije anteriormente, en los años 70, en los años 80, donde la cantidad de estudiantes que tendría que atender un docente era el doble o el triple de lo que tiene que atender por rangos de matrícula que tiene establecido el Ministerio de Educación Pública.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, legisladora Guido Pérez, señora ministra, también.

Continuando con el orden establecido y en virtud del desistimiento que han hecho muchos compañeros del uso de la palabra, vamos primero a comprobar el cuórum.

Nos faltan dos compañeros para tener el cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Restablecido el cuórum, continuamos.

En el uso de la palabra, hasta por diez minutos, doña Silvia Patricia Villegas Álvarez.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Muchas gracias, señor presidente, señora ministra, usted sería tan amable de relatarnos acá cómo se realizarán las pruebas FARO en este 2021 considerando que los programas educativos del 19 y del 20 tuvieron atrasos gravísimos

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, con muchísimo gusto.

Las pruebas FARO están en el calendario escolar que también distribuimos en estos días para el proceso de aplicación queremos hacer ese ejercicio de aplicación de las pruebas FARO.

Por supuesto que hemos tenido que hacer los ajustes necesarios de acuerdo a los procesos de priorización de aprendizajes, pero es importante dar ese paso para poder tener resultados en términos de las pruebas FARO e irlas mejorando conforme se van aplicando en ese sentido.

También es importante que la no aplicación del año pasado nos permitió hacer mejoras en términos de la calidad técnica de los ítems para esas pruebas FARO, y tenemos la esperanza en el proceso de la aplicación y la revisión de esos resultados para la mejora, que eso es lo que buscan estas pruebas FARO.

Además, estas pruebas tienen un cuestionario que llamamos los técnicos un cuestionario de factores asociados que nos permite también conocer la situación en términos pedagógicos del centro educativo y cuáles son aquellas necesidades que tiene el centro educativo para procesos de capacitación docente, para mejorar y en otros temas ya de recursos didácticos o mejora pedagógica.

Pero está en el calendario escolar, permítame precisarle las fechas aplicaríamos en el 21 se aplicarán en el primer semestre del 21 ciento treinta y cinco mil estudiantes de primaria y secundaria y la pueden repetir optativamente como usted son pruebas sabe pruebas para la mejora, entonces se pueden repetir y la puede repetir hasta una población los que deseen mejorar su nota de corte y está también aplicada para los estudiantes de colegios técnicos profesionales y también para los colegios académicos.

Entonces, se van a aplicar en Español, Ciencias y Matemáticas con estos instrumentos de factores asociados que nos permitirán ver también otros elementos de los niveles de desempeño no solo de los estudiantes sino también sus profesores en los centros educativos.

También se aplicará en el marco de estas pruebas FARO y el salto que ha dado el país en ese sentido las pruebas de dominio lingüístico ya no hacemos el examen de inglés como lo hacíamos antes de bachillerato, sino el que hacemos es una prueba dominio lingüístico que nos permite determinar el dominio lingüístico que tiene un estudiante, ya sea en francés o en inglés y que eso constituye una oportunidad para que nuestros estudiantes mejoren en un idioma en particular.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

En la huelga del 2018 las interrupciones del programa de comedores escolares parcial o total afectó a casi un sesenta y dos por ciento a los estudiantes beneficiados, señora ministra, para este año está garantizada la alimentación en este regreso a clases tanto dentro del centro de enseñanza como con la continuidad de la entrega para sus diferentes domicilios.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Señora diputada, esa mala experiencia que usted menciona el año 2018 nos llevó entonces en esa situación de pandemia a hacer entrega de paquetes de alimentos.

Nosotros venimos haciendo un ejercicio para poder contar con todo, el presupuesto está previsto en el presupuesto 2021, sin embargo, también tenemos que retomar el la posibilidad de conforme avance la presencialidad de poder abrir nuevamente nuestros comedores escolares, esa es la recomendación que hacen los expertos era porque el servicio educativo para el estudiante en el centro educativo y ahí lo veremos e iremos valorando conforme tengamos también el comportamiento de la situación de la presencialidad.

Y esa nuestra aspiración abrir la mayoría de los comedores escolares, que podamos abrir en este primer semestre.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Señora ministra, ¿cómo podríamos garantizar que los resultados en las pruebas Pisa en cuanto a lectura, matemática y Ciencias no siga disminuyendo como en los últimos años.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Bueno, para efectos de la próxima aplicación de Pisa ya el organismo internacional hizo los ajustes porque todos los países están siendo afectados por la situación de la pandemia, entonces los rendimientos sabemos que no va a hacer los necesarios.

Para efectos de hacer una proyección para los próximos años para la mejora de los indicadores en las pruebas Pisa, en las pruebas FARO o cualquier instrumento estandarizado que quedamos para tomar decisiones tienen que ver con la mejora de la calidad docente, tiene que ver con los procesos de evaluación docente, tiene que ver con el reclutamiento de los mejores docentes, lo que hemos hablado acá de la prueba de idoneidad que nos va a permitir de alguna manera seleccionar a los docentes y tiene que ver con todo ese proceso.

Pero también tiene qué ver en el momento que el MEP demande un perfil determinado docente para que ingrese a laborar con el Ministerio de Educación Pública ese perfil tiene que ser acorde con los procesos de formación docente y aquí los procesos iniciales de formación y aquí pasa por los ajustes que tienen que hacer nuestras universidades.

Con el paso que hemos dado con la política De Costa Rica bilingüe en el 2040 un paso que ya dimos es que para ingresar para dar preescolar en el Ministerio Educación Pública el docente tiene que estar certificado en una banda de C1 o B2,

y eso nos está permitiendo entonces también que el perfil de egresado esté acorde con ese requerimiento que tiene el Ministerio de Educación Pública.

Pero es a través de los procesos de mejora de la educación superior, la educación también los procesos de acreditación de las carreras de educación en particular, eso es muy pero muy importante avanzar en este sentido con la acreditación de la educación superior de las carreras de educación que es lo que me corresponde aquí mencionar, pero también entonces con los perfiles de contratación docente.

Cambiar esos perfiles de contratación docente data de los años 80 y estamos haciendo…, entonces no son consecuentes con las necesidades que tiene hoy el sistema educativo.

Entonces, los cambios que estamos haciendo también ese requerimiento la prueba de idoneidad y la evaluación docente son los mecanismos, los instrumentos que consideramos pueden dar un salto cualitativo en la mejora de la calidad y por ende por supuesto que, en la mejora de la calidad, en la mejora de la calidad del proceso educativo en el aula y la mejora en el rendimiento en las pruebas Pisa o cualquier prueba estandarizada.

Entonces, eso redunda en esos procesos, aquí hay que hacer los avances necesarios, sobre eso estamos caminando para dejar un modelo de desempeño docente lo más robusto que se pueda, en los meses que nos quedan de Administración.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Avances sin duda alguna, doña Guiselle, que en lo personal estamos comprometidos con ustedes también, en poder hacer que esta calidad, esta equidad y este surgimiento de una nueva educación costarricense se vislumbre, con leyes que estamos trabajando para tal fin.

También ponerme a disposición de los tres señores presentes, como desde el principio de mi gestión en el 2018, con el tema de infraestructura educativa que ustedes saben que lo llevado de la mano. Sabemos las necesidades, las carencias y algunas negligencias en cuanto al presupuesto del fideicomiso pero sí, aquí estamos de la mano don Steven, doña Guiselle, para poder aportar, ayudar, valorar y poder solventar las necesidades, como usted, lo indica hasta finalizar esta gestión, a un año y un poco más, para poder brindar y llevar alivio a las necesidades educativas en cuanto a infraestructura educativa específicamente en la provincia de Cartago, como siempre poniéndome a la orden y agradecida por la presencia de ustedes y las respuestas dadas.

Que tengan una feliz tarde.

Muchas gracias.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Muchas gracias, señora diputada.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, doña Silvia.

Ahora, últimos legisladores para el día de hoy. Hasta por ocho minutos, treinta segundos, don Harllan Hoepelman.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras.

Bueno, creo que todos están un poquito cansados ya a esta hora, ya casi la noche. Nada más resaltar lo importante que es la niñez en nuestro país y que en este Parlamento se lleve un debate en cuanto a la niñez, que nosotros en particular creemos que es un tesoro que Dios nos ha dado.

Señora ministra y a los ministros que nos acompañan, nada más hacer una reflexión. Nos surgen grandes dudas en cuanto a la implementación para recuperar y nivelar a los estudiantes cuando desde el año 2018 se perdieron ochenta y nueve, ochenta y nueve días de cursos lectivos, en el 2019 también se perdieron algunos días y en el 2020 desde el 17 de marzo al 4 de abril se suspenden…, se informó a la ciudadanía que se suspendían las lecciones.

Quedó la esperanza en que el MEP iba a tomar este tiempo para plantear diferentes alternativas que permitieran continuar con el curso lectivo, como sucedió en países como Francia, Suiza, Dinamarca y más cerca como el caso de Uruguay.

No escuchamos de parte de ustedes propuestas diferentes como dividir la población estudiantil, para que asistieran algunos días, acortar los tiempos en materias complementarias y que los estudiantes pudieran asistir por turnos. Nada más sucedió lo más obvio, que fue mandar a todos a la casa a clases virtuales, para todos, cuando es claro que no contaban o el país no contaba con la estructura digital necesaria, el MEP no contaba, los docentes no estaban preparados, los niños y las niñas tampoco estaban preparados, mucho menos los padres de familia, que al fin al cabo son los más golpeados, pues no solo han tenido que endeudarse comprando computadoras y teléfonos, planes de Internet y muchos de ellos aun sin trabajo, todo el resto del año.

Como ya lo han dicho algunos compañeros, ¿qué se hicieron en esos meses? Esa es la pregunta que tenemos muchos aquí y hemos andado en estos temas, sin embargo, para acortar mi participación, ojalá hubiera la posibilidad, ojalá fuera

posible tener a los docentes vacunados antes del ingreso de lecciones. Sabemos que están como en cuarto o quinto grupo de vacunación.

¿Ha pensado proponerle al ministro de Salud, al Estado algún plan para que haga una vacunación masiva de los docentes en un asunto de prioridad, antes del curso lectivo?, ¿las clases, el retorno a clases presenciales va a ser obligatorias para todos los niños?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Gracias, señor diputado.

Con el plan de vacunación, como lo he externado en otros momentos, se hizo la solicitud hacia el Ministerio, la Comisión de Vacunación, quedaron los docentes en el grupo cuatro, como usted bien lo mencionaba, no así los docentes que tienen situación de riesgo, mayores de cincuenta y ocho años están incluidos en el grupo dos y tres.

Hay también acercamientos a través de otras formas para ver, hablando con la Comisión de Vacunación para ver esa posibilidad de acelerar, pero realmente al momento de hoy es impensable pensar que se pueda acelerar ese proceso de vacunación; sin embargo, hay acciones con la Comisión de Vacunación, con los sindicatos para podernos acercar a las organizaciones económicas para ver si podemos avanzar, pero en el momento en que lleva el proceso de vacunación en el grupo que está los docentes, que es en el grupo cuatro, ese es el grupo que ha mantenido la Comisión Nacional de Vacunación.

En el otro sentido, con respecto a la obligatoriedad, por el análisis del contexto normativo del país, mientras exista la situación de pandemia, la condición de pandemia, la condición sanitaria del país los padres de familia tienen la disposición, la voluntad de enviar sus hijos a la presencialidad o no. Eso no significa que no estén matriculados en un centro educativo, continuarían estos estudiantes en condición de educación a distancia, pero sí hacemos un llamado vehemente a que puedan los padres darle seguimiento a ese proceso educativo en la casa, que sabemos que es muy complejo, señor diputado, pero existe la posibilidad de voluntariedad del padre de familia de no enviar a sus hijos a la presencialidad, mientras exista la situación de la pandemia en el país, la orden sanitaria, la condición sanitaria en el país.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Entonces, yo sí quiero decirle yo soy de los costarricenses que creo que el regreso a clases es una prioridad, y como lo dicen muchos compañeros cuente con nosotros para cualquier cosa, sabemos lo complejo de su legislatura, de este proceso de verdad.

Y le pedimos a Dios que le dé mucha sabiduría, entendimiento, los recursos para llevar a cabo esto.

De los trescientos veinticuatro mil estudiantes que no tuvieron Internet, ¿cuántos pasaron el año?, ¿o se les otorgó el año?, ¿tiene este dato?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

El dato específico, tenemos el dato general de aprobación del curso lectivo, noventa y seis por ciento de los estudiantes que estuvieron conectados, cien mil que tienen que ir a condición de convocatoria en febrero, pero con mucho gusto el dato específico de si hay una relación entre conectividad y promoción se lo puedo hacer llegar, porque en este momento no lo preciso.

Pero sí tenemos los datos del comportamiento de cada estudiante en el proceso de aprendizaje, si estuvo vinculado al proceso de aprendizaje o no estuvo vinculado y cada docente tenía que hacer un instrumento, que es una tarjeta de calificación o de valoración que tenía que entregarle al padre de familia al final del curso lectivo.

Esos son herramientas que les dimos a los docentes para que fueran valorando esos procesos de aprendizaje, las herramientas determinan también cuál fue ese nivel de avance, y he mencionado, en reiteradas ocasiones, que el tema del contenido pedagógico hay que hacer todos los esfuerzos necesarios para poder recuperar este contenido pedagógico en este año 2021 y lo nos a tocar en el 2022, y posiblemente en el 2023.

Pero hay que ir valorando cada estudiante para ver cuál ese ese nivel de avance y es un tema que también hemos llamado a las universidades públicas y privadas nos acompañan en ese proceso de nivelación por los estudiantes que van saliendo del sistema educativo y llegan a la educación superior.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Sí, señora ministra, le hago unas preguntas de una compañera Marulin que tiene que ver con las zonas rurales nada más, voy a ser lo más conciso.

¿Cómo van a recibir clases virtuales los estudiantes de las zonas rurales, como la gente de las Barras, donde se sabe que la conexión a Internet es muy limitada?, ¿tiene el dato exacto de la exclusión…, o un dato de la exclusión estudiantil desde el inicio de la pandemia en las zonas rurales o territorios indígenas?

¿Cuál va a ser la metodología del MEP para atender a los estudiantes de pueblos indígenas alejados?

¿Cómo va a funcionar el servicio de comedor considerando que algunos estudiantes estarán en forma presencial y otros en forma virtual?

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Con respecto al servicio de comedor por el mes de febrero hemos dispuesto la entrega de paquetes de alimentos mientras nos organizamos en el centro educativo con la aplicación de los protocolos, para no cargar de una situación tan compleja como es el servicio de alimentación.

A partir de marzo tenemos que ir valorando o tiene que ir valorando el director del centro educativo, junto con el supervisor y el director regional de la posibilidad de la apertura del comedor ya en la presencialidad, con el tema del abordaje de las comunidades indígenas, tenemos el subsistema de educación indígena, que es una dependencia que está directamente en mi despacho.

Y hemos tenido las conversaciones está semana, no preciso si es esta semana que tenemos otra vez reunión con los CLEI, con los comités locales de educación indígena para poder visualizar algunas situaciones, pero hemos estado en contacto directo con la población, perdón con los CLEI y con el subsistema de educación indígena.

Entonces, en ese sentido darles ese seguimiento con respecto a los datos de los estudiantes que se mantienen desvinculados, con mucho gusto le puedo hacer llegar el dato por región educativa de cuál fue el nivel de vinculación, bueno la vinculación con el centro educativo, porque podemos hacer esa trazabilidad.

Con mucho gusto le hago llegar esos datos de manera específica de las comunidades indígenas, de cuál fue el comportamiento de esa vinculación, porque podemos tenerlos por centro educativo y por región educativa.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, Harllan.

Hasta por cinco minutos, don Melvin Núñez Piña.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

Agradezco a todos los compañeros que han permanecido aquí, haciendo cuórum.

Señora ministra, quisiera solamente más que hacerle preguntas, quisiera solicitar su ayuda, porque es urgente.

A varias escuelas en el cantón de Osa se les robaron las computadoras, desde hace rato no tienen Internet, lo peor es que si les reponen las computadoras no tienen un guarda para cuidar la institución.

Y es necesario y es importante para mí, en este barrio de Coronado, de un pueblito muy humilde, vi a niños en media calle buscando señal, buscando cómo realizar sus tareas y haciendo hasta lo imposible, porque sus padres son personas labriegas, sencillas…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Disculpe que lo interrumpa, don Melvin.

No tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Restablecido el cuórum.

Puede continuar, don Melvin.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muy amable, señor presidente.

Y a la ministra esa es mi petición, son niños que hoy reciben muy poca ayuda, porque realmente, tras de eso les roban las computadoras, lo poco que pueden haber tenido de oportunidad en el aprendizaje y que no quisiera que vuelva suceder esto a esta escuela en Tres Ríos de Coronado de Osa. Eso queda antes de Cortés y en medio de Cortés y Uvita.

Y tenía que alzar la voz por ellos, porque realmente me preocupa montones ver a niños en la calle principal, buscando señal, para poder hacer sus tareas, ya que en la escuela también había mucha deficiencia en cuanto a comunicación.

Le pido amablemente su ayuda, señora ministra.

Ministra Guiselle Cruz Maduro:

Gracias, señor diputado, entendiendo su petición y es importante hacer una reflexión en ese sentido, comprendí que nunca ha habido guarda en este centro educativo.

Es importante entonces también con el tema de la creación, con la posibilidad de plazas, también el tema de la norma 12, que hablábamos anteriormente, pues, esto

afecta, indistintamente en el título primero y segundo, un tema de nombramientos en con respecto a un guarda en este caso.

Vamos a tomar nota, pero sí hago la reflexión en el sentido de que estas normas definitivamente afectan el servicio educativo como lo estamos viendo en su caso, directamente en un centro educativo.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muchas gracias, señora ministra.

Y le tengo que decir que no es la primera vez que se meten a robar a esa escuela y algunas en Osa, y parece que eso es como muy planeado, porque siempre lo hacen la misma semana, las mismas escuelas.

Agradezco su tiempo y a todos los compañeros, gracias por la paciencia y buenas noches.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Señores diputados y señoras diputadas, por favor, ponerse en pie en sus respectivas curules para despedir a la señora ministra, la señora viceministra y al señor viceministro, por favor.

A los compañeros de la Comisión de Redacción, les recuerdo que tenemos sesión.

Y al ser las diecinueve horas con siete minutos, levantamos la sesión.

Buenas noches.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria